



22 y 23 de marzo de 2007 / Centro de Convenciones de Puerto Rico



Estado Libre Asociado de Puerto Rico COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES

Avenida Ponce de León 416, Suite 901, Hato Rey, Puerto Rico PO Box 192338, San Juan, Puerto Rico 00919•2338 Teléfonos: 787•764•8686 / 1•800•981•4144 TTY: 787•765•9360 / 1•800•981•9366

www.cdc.gobierno.pr



COMISIONADOS

Dra. Palmira N. Ríos González Presidenta

> Lcdo. Héctor Pérez Rivera Vice-Presidente

Lcdo. José I. Irizarry Yordán Secretario

> Lcdo. René Pinto Lugo Comisionado

Dr. Nelson I. Colón Tarrats

Comisionado

Lorenzo Villalba Rolón

Director Ejecutivo

COORDINADORA

Luz Mairym López Rodríguez Oficial Administrativo / Ayudante Especial

EMPLEADOS

Julio Rafael Alejandro Andino Contable

Marve Liz Osorio Figueroa Oficial de Compras

Noelani Avilés Deliz Asistente en Administración de Sistemas de Oficina Administrativo Oficina del Director

María Quiñónez Rivera Asistente en Administración de Sistemas de Oficina Área Legal

Elizabeth Méndez Mantilla Asistente en Administración de Sistemas de Oficina Área de Educación

Koren Ramos Son Asistente en Administración de Sistemas de Oficina Área Administrativa y Recursos Humanos

William Morales Rosa Mensajero - Conductor

Rosalynn Gutiérrez Rosario Recepcionista

COLABORADORA

Roxana Dávila Vélez Comunicadora



TABLA DE CONTENIDO

Prólogo	7
Bienvenida	9
Conferencia Magistral	11
:: La Violencia y la Criminalidad en Puerto Rico: Consideraciones para la Salud Pública y	
los Derechos Humanos	12
Panel: Iniciativas Exitosas	41
:: Nuestra Escuela: Alternativa educativa ante la violencia	42
:: Desde el caserío público Manuel A. Pérez, Río Piedras, Puerto Rico	50
:: La mediación escolar comunitaria como proyecto de gerencia social hacia el aumento de	
capital social comunitario	61
Plenaria: Presentación de los Compromisos Generados en los Grupos de Trabajo	67
:: Desarrollo Económico y Generación de Empleos	68
:: Medicación	70
:: Iniciativas Comunitarias	71
:: Democratización de la Educación	73
:: Rol de la Sociedad Civil y Urbanismo	75
Clausura	76
Album Fotográfico	79

PRÓLOGO

Lorenzo Villalba Rolón Director Ejecutivo

a lucha contra el crimen conlleva desafíos básicos de redefinición y enfrenta tensiones que no pueden resolverse con facilidad. La situación de violencia y criminalidad a la que se enfrenta Puerto Rico no presenta soluciones sencillas, pero ciertamente hay que atenderla con urgencia y es imperioso presentar alternativas útiles dentro del respeto a los derechos humanos. Asimismo se necesita el apoyo de múltiples sectores sociales para lograr medidas efectivas, que promuevan la participación ciudadana.

Como respuesta a esta búsqueda de soluciones la Comisión de Derechos Civiles (CDC) celebró en marzo de 2007 la Cumbre Multisectorial contra la Criminalidad: Respuestas desde los Derechos Humanos, que constó de dos días de trabajos y cuyas memorias presentamos en esta publicación. El objetivo principal de la Cumbre fue delinear planes de acción contra la criminalidad y establecer una infraestructura civil que asuma la responsabilidad por luchar contra este flagelo social dentro de un marco de respeto y enaltecimiento de los derechos humanos.

Durante la Cumbre diversos sectores de la sociedad presentaron sus esfuerzos para atender la lucha contra el crimen. Entre estos hubo representantes comunitarios, sindicales, gubernamentales, religiosos, empresariales, cívicos, académicos, miembros de la prensa, especialistas en salud y en salud pública y trabajo social, entre otros; quienes junto a la CDC trabajaron en mesas redondas concurrentes sobre los siguientes temas: respuestas desde la educación, desarrollo económico y generación de empleos, iniciativas comunitarias, medicalización, rol de la sociedad civil y urbanismo.

La Cumbre inició su jornada de trabajos con la Conferencia Magistral del Dr. Salvador Santiago Negrón, Presidente de la Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI), la cual reproducimos íntegramente en estas memorias. Los objetivos de esta Conferencia Magistral titulada, Consideraciones para la Salud Pública y los Derechos Humanos, fueron presentar una visión salubrista sobre la violencia y el crimen en Puerto Rico, para poder compartir un diagnóstico sobre la situación actual del País. Asimismo se presentó al Modelo de Salud Pública como una alternativa para manejar el fenómeno de la violencia y el crimen con miras a articular algunos retos y recomendaciones para el manejo de esta problemática. De igual forma se identificaron recomendaciones que la comunidad internacional le ha dado al fenómeno de la violencia desde la perspectiva salubrista y finalmente se reflexionó sobre la amenaza que representa el modelo de Justicia Criminal para los derechos humanos y para la seguridad de los ciudadanos(as), y a las instituciones gubernamentales que administran la justicia.

Durante el segundo día de trabajo de la Cumbre se celebró la Sesión Plenaria titulada: Iniciativas Exitosas, cuyas ponencias asimismo se encuentran aquí reproducidas. En esta Plenaria fungió como moderador el Lcdo. Oscar Serrano, presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico (ASPPRO) y los deponentes fueron la Dra. Ana Helvia Quintero, Catedrática de la UPR - Río Piedras, el Sr. Papo Cristian, Líder Comunitario y el Lcdo. Rafael Juarbe del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores. Durante la misma, los deponentes presentaron ejemplos puestos en práctica que han aportado a mitigar las causas de la violencia y la criminalidad.

La Dra. Quintero en su ponencia titulada: Nuestra Escuela: Alternativa educativa ante la violencia, presentó el modelo de Nuestra Escuela, como un ejemplo en la práctica para demostrar cómo la escuela puede aportar en la labor de mitigar las causas de la violencia. Por su parte el Sr. Papo Cristian en un escrito titulado: Iniciativas Comunitarias Exitosas Desde el Caserío Público Manuel A. Pérez, presenta el modelo de autogestión y como gracias a este se han logrado muchas iniciativas exitosas para el bien de la comunidad y de la sociedad en general. Finalmente el Lcdo. Juarbe presentó el Programa Convivir en Paz es Asunto de Todos del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, cuyo propósito es aportar en la búsqueda de soluciones viables y efectivas al problema de la violencia en el país, promoviendo la acción y la educación en valores esenciales, tales como el respeto a las diferencias, el diálogo, el escuchar a los demás, y la solidaridad.

La Cumbre concluyó sus labores con una Sesión Plenaria en la que los Relatores(as) de los diversos grupos de trabajo presentaron las iniciativas y los compromisos generados en estos grupos, las cuales asimismo aquí mostramos.

Con la Cumbre y con los esfuerzos que han formado parte de la misma, la CDC quiere dejar claro que para que la lucha contra el crimen sea efectiva debemos movernos de un modelo exclusivamente policíaco a uno en donde la participación ciudadana desarrolle compromisos que sirvan como ejes de una nueva política pública en la que participen de forma activa todos los sectores de la sociedad. Se ha comprobado que las medidas castrenses no sólo no funcionan, sino que además podrían ser discriminatorias, así como poner en riesgo derechos constitucionales. Si bien es cierto que la inseguridad que se siente ante el crimen es cotidiana, ello no significa que para lograr un ambiente más seguro tengamos que suspender nuestros derechos civiles y humanos. Más bien se debe seguir la propuesta principal de esta Cumbre, la cual promueve acercamientos salubristas, de desarrollo económico sostenible y programas educativos, para el fortalecimiento de los derechos fundamentales.

Finalmente, queremos agradecer a los que hicieron posible la Cumbre. Reconocemos de forma especial a todos y todas los empleados de la CDC, a los panelistas, voluntarios y a los moderadores y relatores de las diversas mesas redondas, así como a las organizaciones que colaboraron para que se lleve a cabo este esfuerzo: la Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI), la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, el Instituto de Política Social de la Universidad de Puerto Rico y el Distrito Rotario 7000.

BIENVENIDA

Dra. Palmira N. Ríos González

Presidenta de la Comisión de Derechos Civiles

22 de marzo de 2007

ienvenidos y bienvenidas a la Cumbre Multisectorial contra la Criminalidad: Respuestas desde los derechos humanos.

Uno de los temas recurrentes de nuestro debate público lo es el deterioro acelerado en la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña. Nos preocupan en particular la criminalidad, la violencia y los homicidios. Desafortunadamente, las respuestas oficiales, pese a reconocer sus insuficiencias, continúan privilegiando los mecanismos policíacos y carcelarios. Más policías, movilización de la Guardia Nacional, cámaras de seguridad, más cárceles y sentencias más severas son las respuestas inmediatas.

Nos preocupan además las iniciativas que atentan contra los preceptos de nuestra Constitución, aduciendo que esta impone restricciones lesivas a la lucha contra el crimen. Tal parecería que la ola de criminalidad que sufrimos es el resultado del exceso de derechos civiles, de que los criminales tienen todos lo derechos y los buenos impotentes ante ellos. El Instituto de Política Social de la Universidad de Puerto Rico, el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores y todos ustedes, nos hemos convocado para delinear líneas de acción educativas, comunitarias, sociales, sindicales, empresariales, académicas, culturales y gubernamentales contra la criminalidad y para forjar una infraestructura civil comprometida a asumir la responsabilidad de la lucha contra este flagelo social dentro de un marco de respeto y enaltecimiento de los derechos humanos. Como planteó un editorial reciente de El Nuevo Día: esta es la hora de cambiar estrategias. Y ya no podemos darnos el lujo de posponer estas decisiones, por que se nos están muriendo no sólo nuestros jóvenes, o líderes sindicales y comunitarios o nuestras mujeres, sino que se nos está muriendo la esperanza en Puerto Rico.

Nos hemos reunido en una semana emblemática para nuestro país. Ayer conmemoramos el 70 aniversario de la Masacre de Ponce, un crimen de estado, una agresión contra las fuerzas independentistas del país. Ayer también se conmemoraba el Día Internacional contra la Discriminación Racial, día en que los hermanos y hermanas a través del mundo unieron sus voces por la justicia racial, recordándonos que la promesa de la igualdad continúa siendo una aspiración. Hoy en Puerto Rico celebramos la abolición de la esclavitud africana en 1873. Pero no podemos ignorar que mucho nos falta por lograr la abolición del racismo, la xenofobia y todas las formas de intolerancia. Y en esta semana los homicidios continúan llevándose el futuro de nuestro país. Uno se tiene que preguntar, ¿cuántas familias han visto su vida transformada por la violencia y la criminalidad esta semana?

Los objetivos de la Cumbre Multisectorial contra la Criminalidad. Respuestas desde los derechos humanos son claros: identificar iniciativas efectivas, viables y cónsonas con el fortalecimiento de los derechos humanos; delinear planes de acción multisectoriales contra la criminalidad; y establecer el Comité de Acción y Operación contra la Criminalidad. Tenemos la obligación de transformar la lucha contra la criminalidad y la violencia en una gesta por una mejor calidad de vida.

Salgamos de esta Cumbre comprometidos y comprometidas con una agenda contra la criminalidad desde el único espacio que asegura el desarrollo, la seguridad y la paz, la democracia.

Gracias a todas y todos por responder afirmativamente a nuestra invitación. Vamos a trabajar.



La Violencia y la Criminalidad en Puerto Rico: Consideraciones para la Salud Pública y los Derechos Humanos

Por: Dr. Salvador Santiago-Negrón, Presidente Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI)

Los objetivos de esta presentación

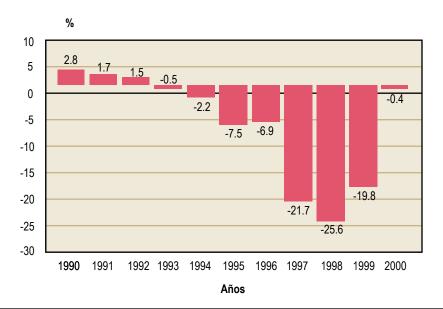
- 1. Describir la situación actual sobre la criminalidad en Puerto Rico.
- 2. Discutir el paradigma de Justicia Criminal que se utiliza en Puerto Rico para manejar la criminalidad.
- 3. Reflexionar sobre la amenaza que representa este modelo a los derechos humanos.
- Presentar el Modelo de Salud Pública como una alternativa.
- 5. Discutir las recomendaciones que hace la comunidad internacional al fenómeno de la violencia y sus implicaciones para los derechos humanos.

El primer problema que confrontamos en Puerto Rico es el hecho de que el gobierno ha intentado manipular las estadísticas sobre el crimen para satisfacer las necesidades políticas del momento. Una lectura obligada que recoge en detalle el nivel de distorsión estadística con el que ha incurrido la policía de Puerto Rico se presenta en el libro El Homicidio en Puerto Rico Características y Nexos con la Violencia de las profesoras Judith Rodríguez y Alma Irizarry, publicado en el 2003.

Este dato obliga a los salubristas a mirar con sospecha toda información estadística que nos proveen las fuentes oficiales del gobierno. Una ilustración de la manipulación de estadísticas la obtuvimos en la década del 90, bajo la consigna de "la mano dura", cuando las estadísticas reportadas por el Registro Demográfico comenzaron a diferir de las reportadas por la Policía de Puerto Rico.

Según Rodríguez e Irizarry, para los años de 1990 al 1992, la Policía de Puerto Rico reportó una cantidad mayor, aunque leve, de asesinatos sobre las cifras reportadas por el Departamento de Salud a través del Registro Demográfico.

Porciento de Cambio entre Estadísticas de Homicidio de la Policía y las Vitales Puerto Rico 1990 a 2000



A partir del 1993, la Policía reporta una cantidad menor de asesinatos que el Registro demográfico, las mayores diferencias entre los datos de ambas fuentes se observan entre 1997 y 1999. Para estos años, las diferencias se estimaron en 21.7% en 1997, hasta un máximo de 25.6% en 1998. Es importante resaltar que esta baja artificial de los homicidios en PR, fue ampliamente difundida en los medios, como un logro de la campaña de "Mano Dura" de la administración del entonces Gobernador, Pedro Rosselló González, a un costo de miles de dólares para los contribuyentes. Esta situación se corrigió bajo la administración de Sila Calderón donde ya para el año 2000, las diferencias fueron insignificantes: menos de .5%. No obstante, el dato está presente; ha habido intentos de manipular los datos sobre la violencia y el crimen en PR.

¿Cómo Puerto Rico ha abordado el problema de la violencia y el crimen? Tradicionalmente, las inversiones mayores han sido en seguridad y en actividades asociadas a la represión del crimen. Los esfuerzos sobre prevención y planificación estratégica han sido muy pocos o ninguno. En términos generales, los esfuerzos mayores han sido en la adopción de un paradigma policiaco-judicial o de justicia criminal, con mayores inversiones en:

- Seguridad
- Estigmatización de los usuarios(as) de drogas
- Promoción de discursos demonizantes

- Énfasis en arrestos de sectores marginados
- Escasos esfuerzos de rehabilitación de confinados
- · Sentencias mandatarias
- · Sentencias cada vez más largas
- Intentos de quitar derechos (como el derecho a la fianza)
- · La promoción de la pena de muerte
- Y el protagonismo policíaco, de fuerzas castrenses y de agencias privadas de seguridad.

Aunque el derecho a la salud no está garantizado en nuestra constitución, entiendo que el no recibir tratamiento ni esfuerzos serios para la rehabilitación de adictos es una falta crasa de parte del estado hacia sus ciudadanos. En PR, en los últimos años y gracias a la mal llamada "reforma de salud", los espacios para personas que sufren dependencia a drogas, se han reducido sustancialmente.

Disponibilidad de Rx Para Trastornos de Uso de Sustancias, 1998 y 2002

Población Atendida	1998	2002	Cambio (%)
Condición primaria de alcohol	3,740	2,265	-39.4%
Condición primaria de drogas ilegales	14,209	8,305	-41.6%
Capacidad Total	20,870	13,632	-34.7%
Utilización de Capacidad	86.0%	77.5%	-9.8%
Personal de Servicio Directo	2,989	1,894	-36.7%

Fuente: CEA, 2002 Encuestas Proveedoras, Puerto Rico, 1988 y 2002

Por ejemplo, del 1998 al año 2002, los espacios para tratamiento se redujeron en 34.7% y el personal en servicio directo que atendía esta población se redujo en 36.7%. ¡Para la condición primaria de tratamiento para drogas ilegales los espacios disponibles se redujeron en 41.6%! Este estudio lo llevó a cabo el Centro para Investigaciones sobre la Adicción de la Universidad Central del Caribe. Realmente, la mal llamada reforma de salud se le debe rebautizar como la "deforma de salud".

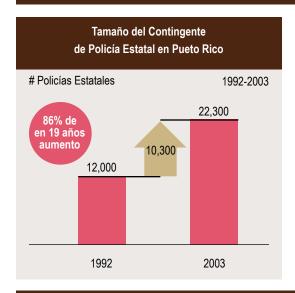
EL PERFIL DE LOS CONFINADOS JÓVENES ADULTOS SENTENCIADOS

52%tienen 20 años o menos 61%posee una educación de 20 años o menos 91.64%estaba desempleado al momento de su arresto 80.76%no tiene ocupación u oficio 69.49%es consumidor de drogas

Según el libro: *El Crimen en Puerto Rico, Tapando el Cielo con la Mano* de la doctora Dora Neváres, la gran mayoría de las personas confinadas en PR son varones, pobres, jóvenes, con menos de noveno grado de instrucción formal, provenientes de áreas marginadas y desempleados al momento de su arresto. La gran mayoría de los confinados en PR están allí por casos relacionados con el consumo de drogas o con crímenes asociados a las drogas ilegales.

La sociedad puertorriqueña ha invertido grandes recursos humanos y materiales en avanzar el modelo policíaco-judicial o de justicia criminal.

Análisis de Recursos en Seguridad Pública



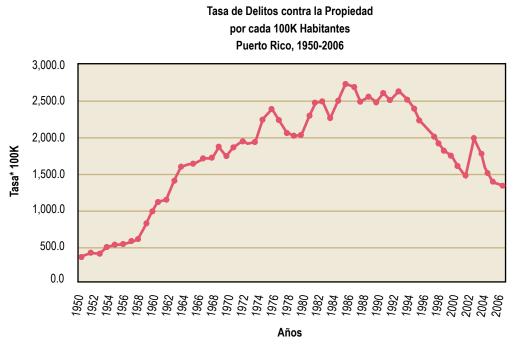


Puerto Rico cuenta con los programas federales para el cumplimiento de la ley y con los recursos y "know-how" de las diferentes agencias de lucha contra el crimen en Estados Unidos

Fuente: Interpol; análisis A.T. Kearney, 2003

En los últimos diez años, se ha multiplicado la fuerza policíaca en alrededor de 86%, gracias a la obsesión de nuestros políticos de fomentar la idea de que con más policías se resuelve el problema de la criminalidad y la violencia. Puerto Rico tiene una tasa de 711 policías por cada 100,000 habitantes, donde solamente nos superan Rusia y Venezuela. El aumento desmedido de fuerzas castrenses para manejar los problemas de violencia y criminalidad en nuestras comunidades, es muy parecido a la analogía de creer que porque la sal es buena para confeccionar una buena comida, pensemos que por continuar echándole sal a la comida en forma desmedida vamos a mejorar la misma.

Bajo la administración de Sila Calderón se intentó aumentar las fuerza policíacas por alrededor de 5, 000 efectivos. Decía un viejo refrán de nuestros Jíbaros, "el Culantro es bueno, pero no tanto". En términos generales y haciendo la salvedad de la confiabilidad de las estadísticas del gobierno, podemos decir que las tasas de crímenes tienen una tendencia bajista, excepto las de homicidios. Veamos:



Fuente: Policía de PR. División de Estadísticas. 2006

Los delitos contra la propiedad desde 1950 al 2006 se pueden categorizar en dos tendencias: la tasa por cada 100,000 habitantes continuó en asenso hasta 1986. Luego de 1986, mantuvo una tendencia bajista que fluctuó de 390 hasta un pico de 2,806 por cada 100,000 habitantes. Luego, para el 2006, comenzó un descenso que llegó hasta 1,354 por cada 100,000 habitantes.

Con relación a la Tasa de Robos por cada 100,000 habitantes, el comportamiento de las tendencias fue similar: primero hubo una tendencia alcista que fluctuó de 3.3 en la década de los 50, a 678, para el 1992. Luego, se observa una tendencia bajista que alcanzó para el 2006, una tasa 134 por cada 100,000 habitantes.



Con relación a la Tasa de Violaciones por la Fuerza por cada 100 habitantes, podemos observar una tendencia alcista de 1950 a 1978, para luego observar una tendencia a bajar de 26 a 3 por cada 100,000 habitantes para el año 2006.

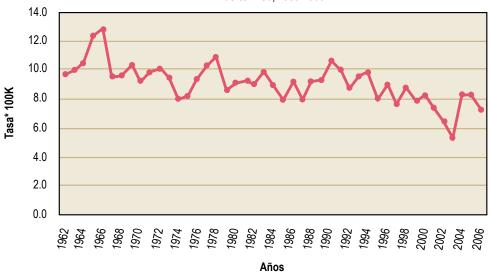
Agresiones Agravadas por la Fuerza por cada 100K Habitantes Puerto Rico, 1950-2006



Fuente: Policía de PR. División de Estadísticas, 2006

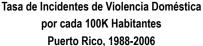
Sobre la Tasa de Agresiones Agravadas por cada 100,000 habitantes, se puede observar una tendencia a bajar de 515 a 72, para los años comprendidos entre 1965 al 2006.

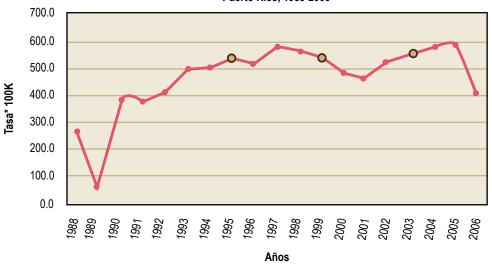
Tasa de Suicidio por cada 100K Habitantes Puerto Rico, 1950-2006



Fuente: Policía de PR. División de Estadísticas, 2006

Las Tasas de Suicidios por cada 100,000 habitantes reflejan la misma tendencia a bajar: de un pico de 12 en el 1966, a 7 en el 2006. Es bueno notar que estas tendencias deben ser observadas a lo largo de un periodo de un lustro o más.





Fuente: Policía de PR. División de Estadísticas, 2006

O En los años 1995, 1999 y 2003 se añaden las áreas de Utuado, Fajardo y Aibonito.

Por otro lado, las Tasas de Incidentes de Violencia Doméstica por cada 100,000 habitantes, muestran una tendencia a bajar, llegando a estar al mismo nivel que estaba en 1992, para una tasa de 408. Esta tendencia debe ser tomada en consideración a la luz de que se añadieron pueblos que anteriormente no se contabilizaban (pueden observarlos en el visual con diamantes color rosa). En los años 1995, 1999 y 2003 se añaden las áreas de Utuado, Fajardo y Aibonito, respectivamente.

El reto de mantener un control sobre la confiabilidad de las estadísticas se hace patente en la situación antes descrita, ya en ocasiones se hacen cambios en las formas o parámetros que se están midiendo sin considerar la posibilidad de añadir sesgos artificiales en las estadísticas presentadas. Es por esta razón, que hace falta una instancia permanente que vele por la confiabilidad de los datos recopilados. La Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI) en su misión incluye el diseño y desarrollo de un sistema de vigilancia epidemiológico, precisamente para este fin. Como en PR no existe una cultura de evaluación sistemática, es necesaria la voluntad política de nuestros líderes, para caminar en esta dirección o contemplar este cambio paradigmático.

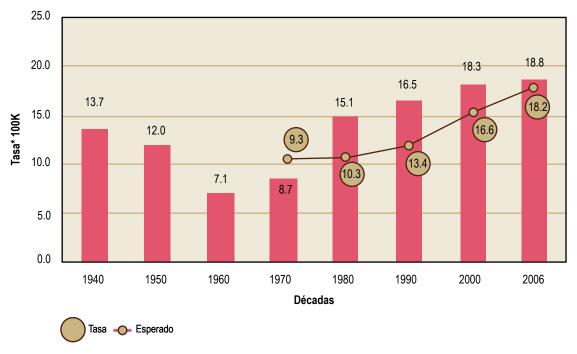
Tasa de Crimenes Violentos (No Homicidio)* por cada 100K Habitantes Puerto Rico, 1950-2006



^{*} Los crímenes violentos (no homicidio) incluyen: robos, violaciones por la fuerza y agresiones. Fuente: Policía de PR. División de Estadísticas, 2006

Sobre las tasas de Crímenes Violentos (No incluye homicidios) se nota también una tendencia a bajar de un pico de 879 en el año 1992, a 209 en el 2006, por cada 100 habitantes.

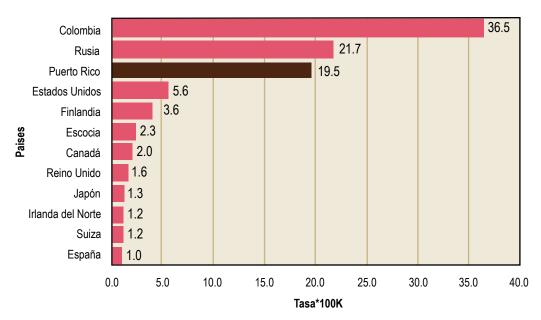
Tasa Promedio de Homicidio para cada 100K Habitantes Puerto Rico, 1940-2000



Fuente: El Homicidio en Puerto Rico, Características y Nexos con la Violencia. Judith Rodríguez y Alma Irizarry (2003). COPREVI (SVEMV); 2006

Se puede observar que las tasas Promedio de Homicidios por cada 100,000 habitantes, desde la década del 70, ha continuado una tendencia alcista sin precedente. Esta tasa es la más preocupante por la pérdida de vidas de nuestra ciudadanía. Las cifras observadas van por encima de lo esperado. Nótese que las cifras de los esperado se ilustran en los cuadros color rosa que están antepuestos en las barras de los años entre el 1970 al 2006.

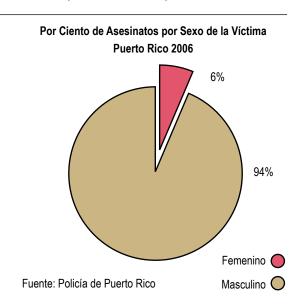
Comparación Internacional
Tasas de Homicidios
por cada 100K Habitantes, Año 2005



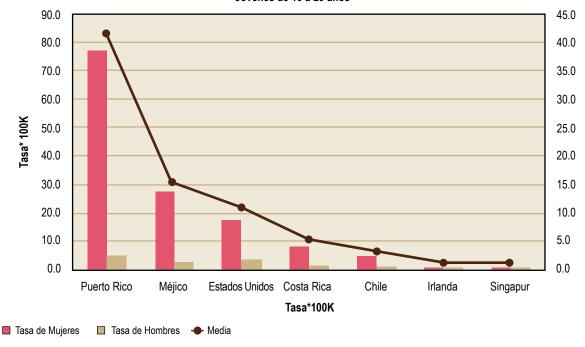
Fuente: International Comparisons of Criminal Justice Statistics 2005. Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas; 2005.

En la comparación internacional de homicidios, solamente Colombia y Rusia nos superan. Por la tendencia que se perfila en la actualidad, probablemente superemos a Rusia para el final de este año.

Es importante notar que la mayoría de las víctimas son varones jóvenes entre las edades de 10 a 29 años de edad.

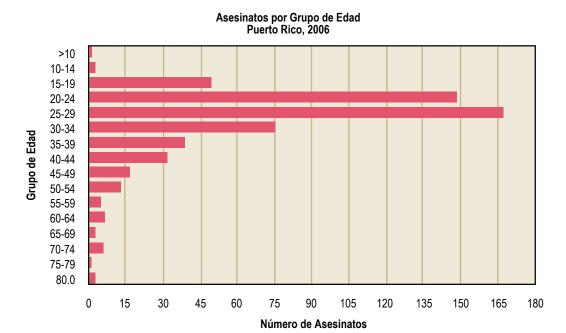


Comparación Internacional de Tasa de Homicidios por cada 100K Habitantes Jóvenes de 10 a 29 años



Fuente Interpol: Informe Social-Criminalidad en Puerto Rico (Junta de Planificación). Análisis A.T. Ke 2003

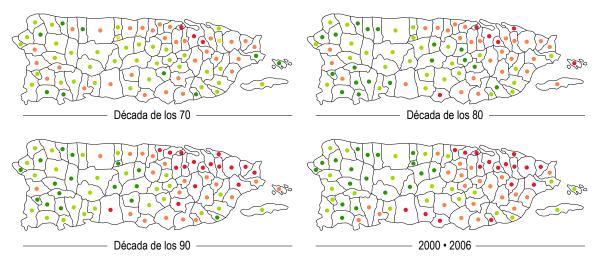
Si nos comparamos con una serie de países, tales como Méjico, Estados Unidos, Costa Rica, Chile, Irlanda y Singapur, entre otros, observamos que nuestro país tiene un problema particular con los jóvenes varones, siendo los grupos modales de varones los comprendidos entre 20 a los 29 años de edad. Nos preguntamos por qué no tenemos programas dirigidos a esta población, si sabemos que ellos son los que más están a riesgo de homicidios.



Fuente: Policía de PR, División de Estadísticas; 2006

En las siguientes gráficas veremos cómo estos datos sobre tasas de homicidios cambian a través de las décadas y a través de la geografía del País.

Tasas Crudas de Asesinatos por cada 100K Habitantes, Puerto Rico, Décadas del 1970 al 2000



Nótese como las altas tasas de homicidios en rojo van cambiando a través de las décadas ocupando un espacio territorial cada vez mayor. El color verde representa bajas tasas de homicidios representadas mayormente en la parte noroeste del País. En la Salud Pública, utilizamos estos patrones para generar hipótesis sobre los posibles factores de riesgo y protección asociados al fenómeno del homicidio en estas áreas geográficas. Sobre la distribución geográfica de los homicidios, los mismos se concentran en las áreas metropolitanas de San Juan y Ponce. Con unas concentraciones menores en el este y el oeste de la isla.

La densidad geográfica de los homicidios en el Área Metropolitana de San Juan se concentra en sectores entre Barrio Obrero y el norte de la 65 de Infantería. Los sectores menos favorecidos son las Parcelas Falú, el Residencial Ramos Antonini, Villa Prades y el sector de Hillsbrothers, entre otros.

En Puerto Rico, existe una correlación alta entre las personas que están envueltas en uso y trasiego de drogas ilegales y los homicidios. Se estima que la gran mayoría de los homicidios se debe precisamente al trasiego de drogas ilegales. La respuesta del estado al manejo del problema de drogas ilegales hasta la fecha ha sido primordialmente diseñar actividades dirigidas al control de la oferta. La estrategia que mejor define el control de la oferta es la "guerra contra las drogas" que se inició desde la administración de Richard Nixon y que nuestros gobiernos locales la han seguido al pie de la letra.

¿Por qué no podemos ganar la guerra contra las drogas? Porque el estatus de ilegalidad ante una demanda significativa de drogas ilegales tiene como consecuencia la creación del:

- crimen organizado,
- corrupción,
- la violencia
- y el VIH/SIDA, entre otras condiciones de salud.

Lo interesante del fenómeno del crimen organizado es que, el mismo interactúa con los círculos de poder para lograr posiciones hegemónicas y de privilegio en nuestra sociedad. Tomemos como ejemplo a todas las personas que fueron perdonadas por el ex-presidente Clinton, dos horas antes de finalizar su término como primer mandatario (Departamento de Justicia Federal, 2001):

- Harvey Wining, convicto en 1993 por lavar 19 millones de dólares para el Cartel de Cali, sentenciado a 11 años de cárcel.
- Carlos Vignali, convicto en 1994 a 14 años de cárcel, por tráfico de Cocaína.
- Richard Riley Jr., convicto en 1992 por tráfico de Cocaína y Marihuana.
- Roger Clinton, convicto en1998 por tráfico de Cocaína.

¿Quiénes eran estas personas perdonadas y ligadas al trasiego a gran escala de drogas ilegales?

- Harvey Wining, es familia de David Drayer, ayudante especial de Casa Blanca bajo el Presidente Clinton.
- Carlos Vignali, su padre es un activista político que donó \$150,000 al partido y \$10,000 al Comité Nacional Demócrata.
- Richard Riley Jr., es hijo del pasado secretario de educación Richard Riley.
- Roger Clinton, es hermano del Presidente Clinton.

Es importante recordar que en PR existe el precedente de que el segundo en mando de la Superintendencia de la Policía fue convicto por narcotráfico. Me refiero al Coronel Enrique Meliá. Como ejemplo, el poder adquisitivo que tiene el crimen organizado es capaz de beneficiarse de la tecnología de la guerra fría para producir submarinos que pueden transportar 200 toneladas de cocaína en un sólo viaje. La entronización del crimen organizado en gran medida se debe al paradigma policíaco-judicial que hemos adoptado desde principios del siglo XX para manejar el problema del consumo de drogas ilegales. Este paradigma parte de la premisa de que el consumo de algunas drogas ilegales es un acto inmoral que debe estigmatizarse y penalizarse. Como este modelo parte de una ideología puritana, se monta en una cruzada de guerra contra las drogas que no responde a evidencia científica sobre su efectividad.

Este modelo adopta consignas que se convierten en políticas públicas unidimensionales sobre como manejar el crimen y la violencia. La consigna de "guerra contra las drogas", "mano dura", y "castigo seguro" son propias de este modelo. Las estrategias de este modelo se traducen en:

- la criminalización de conductas que en vez de ayudar a la ciudadanía la exponen a mayores riesgos de su salud.
- la criminalización excesiva trae como consecuencia el hacinamiento de las cárceles.
- la obsesión de los políticos de tender a resolver el problema de la violencia con cada vez más represión y más policías como lo señalamos anteriormente.

Si es cierto que la ciudadanía tiene derecho a unos parámetros que le garanticen su seguridad, no es menos cierto que esa seguridad no puede ser a expensas de excluir amplios sectores de la sociedad ni disminuir derechos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos(as).

El modelo de "soluciones" para los problemas de violencia que confronta la sociedad no puede ser orientado exclusivamente a la llamada "seguridad", ya que la misma no cuenta con alternativas para manejar los problemas complejos de cómo balancear la calidad de vida y los derechos civiles básicos de la sociedad con una seguridad ciudadana que no termine en estados policíacos de corte fascista.

"La amenaza mayor de los que persiguen demonios es convertirse en demonios"

Friedrich Nietzsche

Según el Informe Mundial 2007 del *Human Rights Watch*¹: "El gobierno de Bush ha demostrado ampliamente su incapacidad para liderar la causa de los derechos humanos".

Según Carrasco Dávila, en su ponencia *Nuevos desafíos para la defensa de los derechos humanos* (2007)₂: "la violencia y el crimen han surgido como problemas que representan un gran reto para los países de América Latina". Bien sabemos, que este principio aplica a los Estados Unidos y Puerto Rico.

Refiere este autor que el impacto de esta ola de criminalidad sobre los derechos humanos es notable. La legislación anticrimen y las políticas diseñadas para enfrentar el crimen en sociedades latinoamericanas, muchas veces no cumplen con las normas internacionales sobre el debido procedimiento legal o la responsabilidad policial. Medidas de "mano dura" a menudo conducen al abuso policial y la impunidad sigue siendo un problema serio. Ante lo que se percibe como la ineficacia policial en algunos países, las fuerzas armadas han sido puestas a cargo de la seguridad interna. Un ejemplo en Puerto Rico, es la activación de la Guardia Nacional para resolver problemas complejos de desorganización social como si fueran varas mágicas.

Según Carrasco Dávila, la ineficiencia policial ha llevado a una epidemia de "vigilantismo", donde la gente común y corriente toma la "justicia" en sus propias manos. En Puerto Rico, la práctica del "vigilantismo", que no es otra cosa que obsesión por la "seguridad", es eje central del modelo policíaco-judicial, que a su vez nutre a los intereses particulares de las empresas de seguridad privadas que generan nuevas tecnologías para este fin. Por ejemplo, las cámaras de vigilancia electrónicas, los detectores de armas y las pruebas de dopaje. Ninguna de estas iniciativas han sido evaluadas rigurosamente por entes independientes en Puerto Rico.

¹ Fuente: http://hrw.org/spanish/docs/2007/01/11/global15044.htm

² Fuente: http://naya.org.ar/congreso2002/ponencias/alan_carrasco_davila2.htm

El "vigilantismo", junto a otras estrategias para el manejo de la criminalidad dentro del modelo policíaco-judicial, promueve formas de discriminación cada vez más evidentes, sobre todo en términos de represión policial y prácticas de sentencias discriminatorias según la edad, raza y condición socioeconómica. Este perfil se evidenció ampliamente en el libro mencionado previamente de la doctora Neváres: El Crimen en Puerto Rico, Tapando el Cielo con la Mano.

Aunque la magnitud del problema de la criminalidad y la violencia es evidente, es extremadamente complejo tratarlo desde una perspectiva de derechos humanos. En efecto, el tema del crimen nos presenta un aparente conflicto de derechos. Por un lado, los derechos civiles y políticos aseguran que los ciudadanos(as) estarán protegidos de abusos del estado y garantizan al acusado igualdad de acceso a un debido procedimiento legal y a un juicio justo. Por otro lado, los ciudadanos(as) tienen el derecho de vivir en un ambiente seguro que proteja sus vidas y su propiedad de la agresión de otros (Carrasco Dávila, 2007).

Sobre lo anterior, Carrasco Dávila (2007) plantea que: "un número creciente de personas en América Latina creen que la primera categoría de derechos (civiles y políticos) debería sacrificarse, si fuera necesario, para garantizar los otros derechos. En otras palabras, los derechos de presuntos criminales a ser tratados con justicia por el estado, incluyendo la libertad contra la violencia física y el debido procedimiento legal, pueden sacrificarse para asegurar el orden en favor de la mayoría". Ante el rotundo fracaso del modelo prohibicionista para el manejo del crimen, la violencia y la adicción a drogas, ¿qué opciones tenemos?

"Cualquier sociedad que esté dispuesta a perder un poco de libertad para ganar un poco de seguridad, no se merece ninguna de las dos y perderá ambas"

Benjamin Franklin

El Modelo de Salud Pública

Una respuesta a esta pregunta es la adopción del **Modelo Salubrista** o **el Modelo de Salud Pública**. Este modelo tiene un cartel histórico muy robusto en el manejo complejo de condiciones de salud, especialmente aquellas que han sido tradicionalmente estigmatizadas (Santiago & Albizu, 2007).

En el 1996, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución 49.25, en la que se declara que "la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo". Esta nueva conciencia de la violencia como un problema de salud pública plantea un nuevo paradigma en la mitigación de este fenómeno social. La salud pública se entiende como el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física y mental.

Para lograr los objetivos anteriormente mencionados, el modelo de Salud Pública desarrolla esfuerzos organizados para saneamiento del ambiente, el control de infecciones en la comunidad, la educación de los individuos, principios de higiene personal y estrategias para mejorar la calidad de vida.

Otra definición del Modelo de Salud Pública es:

- la organización de servicios médicos para el diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades
- y el desarrollo de **la maquinaria social** que le asegure a cada individuo en la comunidad un nivel de vida adecuado para mantener la salud.

El modelo salubrista, como también suele llamarse, intenta

- reducir muertes e incapacidades previsibles
- mejorar nuestra calidad de vida
- reducir las desigualdades en el estado de salud de las poblaciones que constituyen nuestra sociedad y asegurar el acceso a servicios de salud

El modelo de Salud Pública enfoca en:

- · la vigilancia epidemiológica
- la determinación de la magnitud de los problemas de salud
- el registro de los indicadores de salud
- el estudio científico de las condiciones de salud que afectan la sociedad
- en determinar los factores de riesgo y de protección que existen en un momento dado
- en optimizar la salud de la comunidad

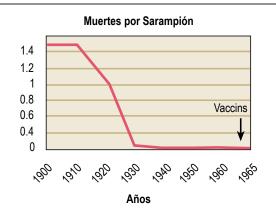
Otra definición que se utiliza para dirigirse al Modelo de Salud Pública es la que ofrece el Instituto de Medicina. "Lo que hacemos como sociedad en forma colectiva para asegurar las condiciones que optimicen la salud de los ciudadanos". Desde el 1988, el Instituto de Medicina estableció esta definición de salud pública y luego en el estudio más reciente del 2002, la validó nuevamente.

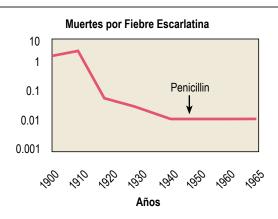
El uso del Modelo Salubrista para intervenir con el fenómeno del crimen y la violencia alimenta esperanzas y opciones mucho más ricas y creadoras, que el viejo Modelo de Justicia Criminal por el mismo no estar obsesionado con la coartación de derechos en nombre de la seguridad.

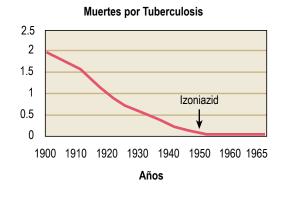
El Modelo de Salud Pública tiene un récord de éxitos envidiables en la historia de la humanidad, especialmente por su exitoso papel protagónico en **la primera revolución de la salud**: la conquista de las enfermedades infecciosas que aquejaban a los países industrializados al principio del siglo XX (Mackingley & Mackingley, 1977).

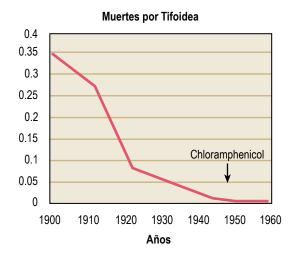
Actualmente, el mundo se divide en dos bandos relativo a su estatus de salud: aquellos países menos desarrollados que todavía sufren muertes prevenibles por el impacto de las enfermedades infecciosas. Por otro lado, aquellos países industrializados que ya conquistaron las enfermedades infecciosas en términos de su impacto en la morbimortalidad, y exhiben un perfil de salud caracterizado por la presencia de enfermedades crónicas y asociadas a estilos de vida. Afortunadamente, Puerto Rico se comporta como un país industrializado si miramos su perfil poblacional de salud.

Las enfermedades que mataban a los Puertorriqueños(as) en la primera mitad del siglo XX eran en su mayoría de tipo infeccioso tales como: tuberculosis, difteria, influenza, tos ferina, pulmonía, fiebre escarlatina y Sarampión, entre otras. Todas estas enfermedades pasaron a un segundo plano en términos del impacto en la salud del puertorriqueño, gracias a que se implantaron medidas de salud pública que cambiaron nuestro perfil de morbimortalidad. Todas estas enfermedades fueron conquistadas mucho antes de que se inventara la medicina específica que las curaba o la tecnología médica para prevenirlas. Veamos:









John B. McKinlay and Sonja M. McKinlay, 1973

Pueden observar en estas gráficas que mucho antes de que se introdujera la vacuna del Sarampión, la Penicilina para la fiebre escarlatina, la izoniacida para la Tuberculosis, y el Cloranfenicol para la Tifoidea; ya las muertes por estas enfermedades venían bajando desde mucho antes.

El mismo patrón ocurrió con la Pulmonía, la Disentería, la Influenza y la Tos ferina. Es importante enfatizar que no fueron los servicios médicos, ni los hospitales ni las vacunas los factores que disminuyeron las muertes por las enfermedades infecciosas, sino los esfuerzos organizados de la comunidad en desarrollar estilos de vida e infraestructuras que le permitieron combatir dichas enfermedades. Todos estos esfuerzos colectivos fueron dirigidos hacia una mejor:

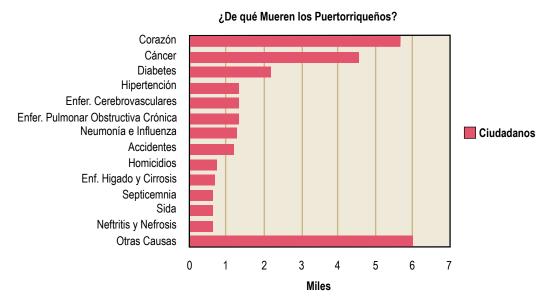
- 1. educación
- 2. higiene
- 3. tratamiento de aguas usadas
- 4. tratamiento de agua potable
- 5. acceso agua abundante
- 6. el manejo de los desperdicios sólidos
- 7. tratamiento de alimentos (leche, carnes, huevos, etc).
- 8. mejor nutrición
- 9. investigación y desarrollo

Otra de las medidas que se tomaron en esa primera revolución de la salud fueron:

- 1. Manejo de las heces fecales
- 2. El desarrollo de refrigeración
- 3. El control de vectores
- 4. Sistema de acueductos

Estas enfermedades fueron Conquistadas en gran medida porque la sociedad paró de demonizar las enfermedades infecciosas y utilizó el capital intelectual (los saberes) para acercarse científicamente al mejoramiento de la salud.

Creo que podemos repetir la hazaña de la primera revolución de la salud con relación a la violencia y la criminalidad, si comenzamos a dejar de demonizar las condiciones de salud asociadas a estilos de vida tales como el uso de drogas ilegales, la violencia y crimen. Todas estas construcciones sociales pueden responder a un modelo salubrista. Todo lo que requiere es cambiar el paradigma. Decía Thomas Kuhn, en su libro sobre Las Estructuras de las Revoluciones Científicas, que cuando las soluciones que se ofrecen a los problemas que enfrentamos, no funcionan, es hora de cambiar de Paradigma.



Fuente: Departamento de Salud

Si miramos el perfil de muertes del puertorriqueño, encontramos que la gran mayoría de esas muertes están asociadas a condiciones crónicas y a estilos de vida. Muchas de estas condiciones están siendo afectadas por factores de riesgo que son **medibles y prevenibles**. Algunos ejemplos de estos factores de riesgo son: fumar, falta de ejercicio, el sobrepeso y falta de grupos de apoyo y solidaridad.

El nuevo reto que enfrenta nuestra sociedad en el siglo XXI:

- es la conquista de las enfermedades crónicas (incluyendo las enfermedades mentales)
- y las asociadas a estilos de vida

Uno de estos retos específicos es la violencia que permea en nuestra sociedad.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia, como el "uso deliberado de la fuerza física o el poder, en forma de amenaza o reacción contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones", nos permite tabular las innumerables instancias donde se produce este fenómeno social y desarrollar estrategias para mitigarlo. El homicidio se puede interpretar como un caso extremo de la expresión de violencia.

La violencia y la criminalidad son problemas multifactoriales y complejos relacionados con patrones de pensamiento y conductas que son moldeados por múltiples fuerzas en la familia, la comunidad y la sociedad. Es por esta razón que soluciones simplistas tales como la pena de muerte o la privación de la fianza no abona a la solución de estos problemas sociales y de salud pública. Las sociedades que se empeñan en ver el fenómeno de la violencia y la criminalidad como problemas exclusivamente policíacos, limitan sus opciones de acción a un reducido número de medidas represivas que en ocasiones resultan en remedios peores que la enfermedad. Las medidas represivas de sentencias cada vez más prolongadas, sentencias mandatorias, y sentencias sobre condiciones de salud, como es la drogodependencia, conlleva una serie de consecuencias no intencionadas de alto detrimento para la sociedad. Nuestras cárceles están cada día más hacinadas de personas que en vez de estar presas deberían estar recibiendo tratamiento.

Según Albizu-García (2007)³, reducir la tasa de confinados por población que experimenta Puerto Rico, requiere que con prioridad se revalúe la política de drogas del país. Es necesario entender que la cárcel no debe ser la estrategia predominante para manejar los problemas asociados a trastornos de sustancias en las poblaciones que ya sufren disparidades sociales y económicas. Encarcelar a una persona representa algo más que privarle de su libertad. En nuestro contexto, se torna en un factor predominante para excluir de la sociedad a hombres, mujeres y jóvenes para quienes el proyecto social ya ha fracasado.

³ Fuente: Albizu-García, C. (en prensa). Poblaciones olvidadas: La invisibilidad de las personas en instituciones penales.

Tanto el crimen como la violencia son fenómenos estudiables del cual se puede obtener capital intelectual con el propósito de medir su magnitud, determinar los factores de riesgo y protección, mitigar sus efectos más dañinos a la sociedad y prevenir su ocurrencia. Las universidades y la sociedad civil tienen la responsabilidad de producir los saberes necesarios para manejar los efectos de la violencia y la criminalidad; y si es posible minimizarla. El conocimiento que se adquiere sobre la violencia es dinámico, fluctuante y complejo. Hay evidencia de la existencia de factores protectores que mitigan la violencia y factores que la propician. El entrejuego de estos factores debe ser estudiado de forma constante y científica, para evitar la improvisación y la manipulación demagógica por sectores que se aprovechan de los temores de la ciudadanía, para avanzar agendas de "seguridad pública" que en ocasiones atentan contra la salud de grupos vulnerables de nuestra sociedad. Es importante estar alertas a la dinámica de "chivo expiatorio" de los que buscan soluciones instantáneas y panfletarias al fenómeno de la violencia.

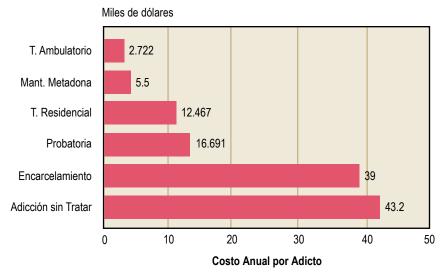
Nelson Mandela, uno de los pocos sabios de la paz, del siglo XX, lo expresa muy elocuentemente, cuando nos indica que "la violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni condiciones de buen gobierno" (Krug et. al., 2003).

La tarea magna de esculpir **una cultura de paz** y devolverle la tranquilidad a nuestra comunidad con medidas que promuevan la seguridad pública, y que bajen los niveles de violencia y de histeria, no es responsabilidad de los gobiernos exclusivamente, sino de toda la ciudadanía. Los retos con que contamos son los siguientes:

- Desarrollar un proyecto nacional orientado hacia la calidad de vida.
- La necesidad de usar la ciencia para avanzar el conocimiento.
- Establecer estadísticas confiables.
- Crear una "Comisión Transpartidista", de una instancia permanente que estudie, evalúe y acopie saberes para ayudar a formar política pública basado en ciencia y en el estado de conocimiento internacional presente. Entiendo que la formación de COPREVI por parte de la administración de Sila Calderón es un esfuerzo que debe continuarse. Sólo hace falta voluntad política para lograrlo.
- Evaluar las experiencias internacionales exitosas para incorporarlas a nuestro menú de opciones.

Todos tenemos la obligación de velar porque los prejuicios de algunos sectores no afecten nuestra política pública (i.e. la adicción a "más policías") y la derecha fundamentalista orientada a la eliminación de derechos civiles a cambio de la mal llamada seguridad.

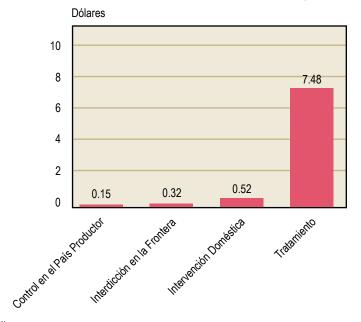
Costo de las Intervenciones (en EE.UU.)



Fuente: MacIellan et. al. (1994)

Uno de los problemas fundamentales que tenemos es lograr convencer a la sociedad civil de que las intervenciones que más costos sociales conllevan son la adicción sin tratar (solamente existe tratamiento para el 8% de nuestros adictos) y el encarcelamiento, como primeras opciones para resolver los problemas de salud mental y de drogadicción.

Ahorros en Costos Sociales por Dólar Invertido en las Diferentes Estrategias



Fuente: RAND (1994)

Ya la ciencia nos ha indicado que la opción más costo efectiva es la de tratamiento y prevención (Rand 1994) con relación a las adicciones, sin embargo, nuestros políticos se empeñan en invertir en donde es menos costo efectivo. Por cada dólar que invertimos en la intervención doméstica nos ahorramos en costos sociales solamente 52 centavos, mientras que por cada dólar que invertimos en prevención y tratamiento de drogodependencia nos ahorramos \$7.48.

Ya sabemos que la guerra contra las drogas se monta en unos estamentos profundamente racistas y clasistas. Ya es hora de pensar en otros paradigmas que garanticen la salud de todos. Otro de los retos que tenemos es lograr que:

- las partidas presupuestarias respondan a las actividades más costo efectivas.
- · la cárcel no sea la opción preferida y casi única para manejar nuestros problemas de drogas, violencia y criminalidad.
- contrarrestar el Complejo Industrial\Carcelario.
- desactivar los "programas" inefectivos de tratamiento.
- una prevención integrada que incluya las drogas legales, las ilegales y las prescritas.
- erradicar los Catalizadores de Patología de los medios.

- sacar las drogas del deporte y de las carreteras (sean estas legales, ilegales o prescritas).
- tener por lo menos el 50% de nuestra población adicta en Metadona.
- que se obtenga lograr tratamiento en demanda.

Es importante señalar que todavía no contamos con un sistema comprometido con la rehabilitación del confinado. Todavía las cárceles del país permanecen bajo sindicatura federal por no cumplir con estatutos básicos para la rehabilitación del confinado.

Retos

Una de las reflexiones más importante en esta presentación es que debemos buscar modos de bajar la actividad económica subterránea a niveles que no distorsionen las economías legítimas. El adoptar un modelo salubrista para Puerto Rico, donde el **consumo de drogas problemático** se vea como un asunto primordialmente **de salud**, es una recomendación inaplazable, si queremos mejorar nuestra calidad de vida. El énfasis debe estar en reducir la demanda por drogas de todo tipo sean estas legales, prescritas o ilegales. El modelo prohibicionista debe de sustituirse por el de salud pública.

La violencia puede bajar significativamente si **medicamos y descriminalizamos.** El descriminalizar el uso personal responsable de las drogas ilegales es otra recomendación que vale la pena considerar. Ya 11 estados de la nación americana han descriminalizado la Marihuana sin efectos notables en el aumento en índices de criminalidad.

El aumento masivo de programas de Metadona es imprescindible para bajar el crimen común y quitarle al crimen organizado la mayor parte de sus clientes, mediante el fácil acceso a programas de medicación de drogas. Suiza tiene el 50% de sus adictos bajo programas de medicación con Metadona. Este país tiene una tasa de crimen y desempleo envidiable, debemos seguir su ejemplo.

Debemos mirar la experiencia de otros países con baja criminalidad y violencia para aprender de ellos. Cualquier fórmula de solución debe incluir el complejo militar-industrial en la ecuación.

El **Modelo de justicia criminal** nos crea ceguera paradigmática (nos impide tener una visión integral), toda política sobre drogas debe integrar el sector de las drogas legales, las drogas prescritas médicamente y las ilegales.

La calidad de vida de un país es demasiado importante para dejársela a los políticos y los gobiernos de turno. Necesitamos una sociedad civil solidaria, educada y una prensa militante sobre los asuntos que afectan al país y comprometida a jugar un papel protagónico.

Nuestra mejor receta para una buena salud mental y el comienzo de un proyecto nacional de calidad de vida es mediante el establecimiento de una **instancia permanente** que nos saque de la balcanización ideológica improductiva de nuestro País, y desarrolle nuevos saberes para reducir la violencia y la criminalidad desde una visión salubrista.

Deseo terminar compartiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la prevención de la violencia. Donde si nosotros seguimos sus recomendaciones de adoptar un modelo ecológico para el manejo de la violencia y seguimos al pie de la letra el consenso de más de 100 naciones, podemos salir del laberinto donde nos encontramos en nuestra nación. Estas recomendaciones son:

Recomendaciones

- 1. Crear, poner en práctica y monitorear planes nacionales de prevención de la violencia.
- 2. Aumentar la capacidad de recolección de datos sobre violencia.
- 3. Definir prioridades y apoyar la investigación sobre las causas, consecuencias, costos y actividades de prevención de la violencia.
- 4. Promover respuestas de atención primaria.
- 5. Fortalecer respuestas para las víctimas de la violencia.
- 6. Incrementar la colaboración e intercambio de información en prevención de la violencia.
- 7. Promover y monitorear la adherencia de naciones a tratados internacionales, leyes y otros mecanismos para proteger los derechos humanos.
- 8. Buscar respuestas prácticas apoyadas a nivel internacional para controlar el tráfico de drogas y de armas
- 9. Integrar la prevención de la violencia a políticas sociales, de educación y por ende promover la equidad social.

Deseo dejarlos con la famosa frase del maestro Mandela, un gran esculpidor de la Paz Mundial.

"Las recomendaciones están presentes, el conocimiento lo tenemos, lo único que nos hace falta es voluntad política."

Referencias

Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J.A. Swi, A.B. & Lozano, R., (2003).

Informe Mundial sobre la violencia y la Salud. En N. Mandela, Prólogo pp. xi-xii Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud.

McKinlay J. & McKinlay S. (1977). The Questionable Contribution of Medical Measures to the Decline of Mortality in the United States in the Twentieth Century. Milbank memorial Fund Quarterly 55: 405-428.



Nuestra Escuela: Alternativa Educativa Ante la Violencia

Por: Dra. Ana Helvia Quintero Profesora UPR

En esta Cumbre multisectorial contra la criminalidad: Respuestas desde los derechos humanos se interesa presentar alternativas a la violencia que tanto preocupan a nuestro pueblo. En esta presentación discutiré a través de un ejemplo en la práctica cómo la escuela puede aportar en la labor de mitigar las causas de la violencia.

El Problema

Estudios sobre la violencia apuntan a la frustración como una de sus principales raíces (Kipnis, 1999; Kohl, 1994). La frustración, a su vez, tiene diversas causas: la marginación, la desigualdad, el rechazo a lo diferente, la falta de oportunidades efectivas. Así por ejemplo, cuando la persona percibe que lo que hace no tiene valor o sentido, se suscitan reacciones de malestar y violencia contra sí y contra los demás. Si por el contrario, se sabe que posee talentos que son valorados se afirma su dignidad como persona. ¿Cómo apoyar a que la persona descubra y desarrolle sus talentos?

La escuela podría ser un vehículo en apoyar al estudiante a encontrar su vocación y a desarrollar las competencias que ésta requiere. Esto es muy fácil decirlo pero muy complejo lograrlo. De hecho, podríamos decir que en esta tarea, nuestro sistema escolar fracasa con un gran número de estudiantes, ya que a partir de los datos del censo; de la población de 18 a 24 años no matriculados en la escuela, 21% no ha completado escuela superior, este porcentaje aumenta a 48.2% en los estratos de bajos ingresos (Collins, Bosworth y Soto-Class, 2006).

De hecho, la mayoría de los jóvenes en instituciones carcelarias, de custodia, y de terapia para la adicción a drogas dejaron la escuela, sin completar la escuela superior (Irizarry, 1995; Nevárez, 1990; Silvestrini, 1980). En efecto, la mayor parte de los jóvenes en nuestras cárceles son desertores escolares, estudiantes a quién la escuela no les abrió posibilidades.

Kipnis (1999) argumenta que la mayor parte de los jóvenes con problemas, criminales o violentos pueden desarrollar vidas productivas si se le ofrece la oportunidad adecuada. Esta ha sido nuestra experiencia en el Proyecto de Nuestra Escuela, el cual intereso presentar hoy como una iniciativa exitosa ante la violencia.

Trasfondo

Nuestra Escuela se crea por Justo Méndez Arámburu y Ana Yris Guzmán en el 2001 como un programa de apoyo a jóvenes y adultos que han abandonado la escuela a fin de prepararlos obtener su diploma de cuarto año de escuela superior. El programa proponía abrir vías alternas para estas personas para adquirir los conocimientos y destrezas correspondientes al currículo de escuela superior. Se diseñó un programa educativo de cursos y talleres para aprobar las asignaturas del currículo de escuela intermedia y superior, y para prepararlos para tomar y aprobar los exámenes de equivalencia de los grados y niveles correspondientes.

Luego del primer año de trabajo los directores se percataron que para integrarse en forma productiva a la sociedad no bastaba pasar el examen de cuarto año sino que era necesario atender el desarrollo personal de estos jóvenes. De hecho, un estudio con un grupo focal de los estudiantes de Nuestra Escuela, en agosto del 2002 (Irizarry, 2002), mostró que la mayoría de ellos viven desde su niñez en un ambiente de violencia en el círculo familiar; violencia física y sicológica entre sus padres, y hacia ellos por lo cual muestran profundas laceraciones emocionales. En sus círculos familiares está ausente el padre, en algunos ni siquiera lo han conocido, pues o nunca estuvo, o abandonó la familia cuando este era aun niño. Por ende, el ambiente de violencia en la unidad familiar en que se ha desenvuelto su vida propicia que en el manejo de conflicto con los maestros, y las autoridades escolares así como con los compañeros de escuela, se conducen con violencia verbal e incluso física.

El rechazo por parte del maestro y la estigmatización a que somete el estudiante por su fracaso genera una violencia emocional interna mayor que lleva al joven al rechazo del maestro y de la escuela en general, lo que genera una secuencia en un círculo vicioso de estigmatización y rechazo al estudiante por parte del maestro y reacción de hostilidad y violencia por parte del estudiante (Kipnis, A. 1999; Kohl, H. 1994; Orfield, 2004). Al referirse a sus experiencias con la escuela, estos jóvenes descargan su resentimiento contra los maestros a los cuales se refieren con las expresiones más soeces del argot juvenil.

Por ejemplo, en una serie de grupos focales que desarrollo el Dr. Rafael Irizarry con una propuesta de COPREVI encontró los siguientes comentarios: "... y te explican y si entiendes bien y si no también, te dicen bruto, te dicen que eres un tecato. Que no vas pa' ningún lao". Ante este rechazo su sugerencia para arreglar la situación es: "Ponerle una bomba", "Demoler la escuela, demolerla. Y así se arreglaría eso", "Pero con todos los maestros adentro". Otro joven de una escuela intermedia regular decía; "Mire mister, aunque el Departamento de Educación torture a los maestros, estos no van a cambiar."

Consideran también que lo que se enseña en la escuela no tiene pertinencia ni utilidad para su vida. De hecho, existe una brecha en los significados de los temas del currículo con las percepciones y vivencias presentes de sus vidas (Irizarry, 1995).

Se encontró también que aún cuando tienen aspiraciones futuras de estilo de vida y de ejercer una profesión u oficio, no tienen claro entendimiento de las metas a largo plazo y de los sacrificios e inconvenientes requeridos para lograr los objetivos. Para muchos estudiantes la falta de pertinencia y el carácter aburrido de los estudios lo sobrellevan precisamente por la "promesa" de un buen empleo en el futuro, para lo cual establecen unas metas de estudio y de vida para alcanzarlas. Para los que eventualmente dejan la escuela, la "promesa" de un buen trabajo no es evidente a la luz de la experiencia de desempleo frecuente u malos empleos de sus padres y familiares, y personas cercanas. La economía del crimen, la venta de drogas, y otras formas no delictivas de la economía subterránea constituyen alternativas prometedoras de ingresos considerables para las cuales no es requisito las credenciales escolares. Ante este cuadro, decidimos que era necesario crear un modelo escolar alterno que atiende la realidad de estos jóvenes. Nos preguntamos ¿Cómo reducir el sentido de exclusión, de inferioridad, de rechazo y de frustración que tienen?

Modelo Escolar para Trabajar con las Raíces de la Violencia

Componente de apoyo al estudiante

La experiencia con los estudiantes, tanto en los grupos focales como en el trabajo en la sala de clase, nos deja ver lo esencial del aspecto emocional para el estudio y aprendizaje escolar. De hecho, investigaciones recientes apuntan a la estrecha interrelación del desarrollo emocional y el cognoscitivo (Boler, 1999; Damasio, 1994; Kohl, 1994; Scheffler, 1977). A partir de estos resultados y de su análisis se creó un Centro de Apoyo al Estudiante para darle seguimiento al fortalecimiento emocional de los estudiantes y prestar la orientación y apoyo para definir y alcanzar sus metas.

La primera actividad que realiza el Centro de Apoyo al Estudiante son unos talleres vivénciales, que se denomina Esencia Vital. En estos talleres se lleva a un grupo de estudiantes a un retiro de tres días en un lugar muy cerca de la naturaleza en Utuado. En el taller se apoya al estudiante a trabajar con sus emociones y a desarrollar metas a largo plazo. Los maestros participan también de este taller. El taller tiene un doble efecto en las relaciones de los maestros y los estudiantes que ayudan a crear un ambiente de convivencia y confianza en la escuela. Por un lado, al atender la dimensión emocional, proveyendo canales que faciliten la introspección y la comunicación por el estudiante de sus inquietudes, malestar y conflictos tiene el efecto de desinflar su animosidad hacia su núcleo familiar y seres más cercanos y lograr un mayor sosiego en su estado de ánimo beligerante con los símbolos y formas de autoridad escolar y de la sociedad civil. A la par, el discutir y aclarar sus metas de vida ayuda a que se concentraran más en su interés por terminar sus estudios a fin de alcanzar dichas metas.

Los maestros a su vez se hacen más sensibles a los sentimientos y experiencias de vida de los estudiantes, aumentando la solidaridad con la situación familiar, social y emocional de éstos. Estaban también más atentos a reconocer momentos de crisis que requieren una atención especial.

Otro de las características importante del Centro de Apoyo es la forma de utilizar el trabajador social, al orientador y el psicólogo escolar. Originalmente el Centro trabajaba como se labora en las escuelas con los componentes de trabajo social, orientación y psicología. El estudiante es un "caso" que se refiere al Centro para su atención. Pronto el personal del Centro se percató que este modelo clínico no abonaba al clima de paz en todo el ámbito escolar. Era necesario que los esfuerzos se dirigieran a crear y sostener un ambiente acogedor y de confianza que propiciara el estudio y el aprendizaje. El Dr. José A. Núñez López, miembro del cuerpo asesor, diseñó un modelo en que el trabajador social, psicólogo y orientador, no atenderían directamente a los estudiantes, sino que son asesores de los maestros y otro personal. Su tarea principal es la colaboración con el maestro, para sensibilizarlos a las necesidades de los estudiantes, incorporar estrategias para atenderlas en el currículo y en la enseñanza; y sostener una interacción de empatía constructiva con el estudiante, en y fuera del salón de clase.

Así por ejemplo, los maestros a través de la discusión de los temas de su clase ofrecen la oportunidad al estudiante de entender emociones y explorar alternativas de trabajo y de vida. El personal del Centro también apoya a que el ambiente de toda la escuela sea uno acogedor y de apoyo al estudiante. Como bien plantea Coll (2001) la educación no se limita a lo que ocurre en el salón de clases. En la escuela educamos, no sólo a través del currículo, sino a través de nuestro ejemplo. Así es contradictorio, y así lo perciben los estudiantes, hablar de la mediación y diálogo para la solución de conflictos en forma armoniosa, a la vez que el personal se insulte y resuelva las diferencias en forma adversativa. El Centro ha promovido a través de reuniones y talleres donde se evalúa la práctica, el que el personal de Nuestra Escuela desarrolle un ambiente de trabajo en equipo y solidaridad que perciben los estudiantes. Varias investigaciones recientes comprueban que los ambientes acogedores al desarrollo social y emocional del estudiante mejoran, entre otras cosas, su aprovechamiento académico (Catalano, Haggerty, Oesterle, Fleming y Hawkins, 2004; Klem y Connell, 2004). Asimismo, se ha identificado la necesidad de integrar a las familias en este proceso. Nos referimos a familias y no padres por la enorme ausencia de los varones en las vidas de los estudiantes y porque no todos viven o mantienen relaciones saludables con sus madres. Tenemos muchos estudiantes que viven con abuelas y otros con diferentes familiares, todos con cabida en Nuestra Escuela.

Se ha constituido el Comité de Familiares como parte del gobierno de Nuestra Escuela donde se les otorga a éstos ingerencia y participación en la toma de decisiones fundamentales. El personal de trabajo social da apoyo en las necesidades de las familias desde una perspectiva autogestionaria en lugar de asistencialita. Es requisito para la participación del estudiante en la escuela la involucración de sus adultos encargados. Así mismo, se les requiere a los familiares participar de las actividades de desarrollo emocional, en especial, el taller de Esencia Vital. Todo esto ha logrado que la casa se convierta en hogar y ese hogar en una extensión del proyecto.

Otro elemento que el Centro ha identificado como muy positivo en el desarrollo, tanto emocional como académico, de los estudiantes es ofrecerle experiencias de trabajo. Hemos podido comprobar la aportación a la madurez, disciplina, formalidad y toma de decisiones correctas que las experiencias de empleo proveen a los participantes. El proveerles experiencias de trabajo donde florecen sus talentos, apoya su autoestima, lo que a su vez lleva a mejorar en lo académico. Así hemos visto jóvenes con gran aversión al trabajo académico que al comenzar a trabajar en tareas donde sobresalen, como ofrecer tutorías a sus compañeros, o atender niños en centros pre- escolares, descubren sus talentos lo que les brinda autoestima y entusiasmo, y redunda en un mayor esfuerzo y dedicación a los estudios. Igualmente hemos visto jóvenes que al aclarar sus metas de trabajo y descubrir sus posibilidades, ponen gran esfuerzo en adquirir las competencias académicas que les permiten lograr sus metas.

Componente Académico

Diversidad de niveles

Al ofrecer las pruebas diagnósticas se observó la gran diversidad en los niveles de competencias de los estudiantes. Aunque la gran mayoría tenía aprobado el sexto grado, muchos estaban a nivel de tercero o cuarto grado de escuela elemental. El grado aprobado no podía ser entonces criterio para organizar a los estudiantes. La atención tenía que partir del nivel en que se encontrara cada estudiante. Los estudiantes reconocen esta atención y reiteradamente plantean: "Aquí contestan las preguntas".

Para apoyar la educación personalizada, a su vez, se requieren dos condiciones: el trabajar en grupos pequeños y el desarrollo de materiales para atender la gran diversidad en las competencias de los estudiantes. Estos materiales son:

- 1) Un marco curricular por materia, que especifique los contenidos y competencias que se deben ofrecer en cada grado.
- 2) Módulos instruccionales que desarrollan las competencias de cada materia incorporando temas integradores y que se puedan trabajar en forma individual o grupal. Los módulos instruccionales, a su vez, deben consistir de presentaciones cortas seguidas de trabajo por el estudiante. Así se han ido identificando materiales con estas características a la vez que se han ido desarrollando módulos en matemáticas, ciencias, español, inglés y estudios sociales, para los temas en que no se ha encontrado material.

Interés

Se desarrollan materiales a partir de temas de interés del estudiante. Por ejemplo se utiliza la lírica del reggeton, tanto en español como en inglés para el estudio de la poesía y sus características.

Evaluación Constructiva

En nuestra escuela nadie fracasa. Hay diversidad de ritmos en la que se aprueban los cursos; todos, tarde o temprano, alcanzan aprobar los cursos. Así, al trabajar con una competencia o destreza, se ofrece una prueba, el que a aprueba continúa con el próximo tópico y el que no la aprueba regresa a aprender nuevamente el material.

Resultados

Crear un ambiente de paz

En Nuestra Escuela se han creado ambientes de paz, trabajando con estudiantes desertores que han sido lacerados emocionalmente en sus vidas lo que los lleva a un comportamiento antagónico a la cultura escolar. De hecho, cuando se inicia el curso escolar en Nuestra Escuela el ambiente es uno de desorden e indisciplina. Ahora bien, la estrategia no es detener la indisciplina con medidas punitivas, sino la de ir desarrollando un ambiente que atienda las necesidades de estos jóvenes y vaya creando un espacio de paz en sus vidas. El equipo de trabajo atiende los conflictos entre ellos en forma armoniosa integrando en las reuniones todo el personal: maestros, apoyo administrativo, la guardia escolar, y el personal de mantenimiento. De esta forma hay consistencia en la forma que se tratan los jóvenes, con respeto, firmeza y empatía. Gradualmente los estudiantes van asimilando el orden y la disciplina requeridos para sus estudios.

El funcionamiento ordenado de la escuela ha mejorado significativamente a medida que los estudiantes en forma progresiva asimilan la cultura organizacional del centro escolar.

De hecho:

- se ha eliminado el uso de drogas y alcohol en el horario escolar;
- se ha reducido a casi cero el número de usuarios de drogas fuera del horario escolar;
- se han eliminado los incidentes de agresión física y verbal en la escuela;
- todos los jóvenes referidos por tribunales han limpiado sus casos y records delictivos;

Abrir puertas para el futuro

Nuestra Escuela apoya el desarrollo futuro de sus estudiantes en dos formas complementarias. Por un lado apoya que los jóvenes recuperen su autoestima y esperanza, y por otro los apoya a terminar sus estudios de cuarto año, lo cual le abre alternativas de empleos o continuar estudios post- secundarios. De hecho, estas dos formas i nteractúan y se fortalecen mutuamente. Por ejemplo, a medida que el estudiante comienza a entender la materia en las clases, algo que rara vez ocurría en la escuela regular, aumenta su sentido positivo de la vida y la confianza

en sí mismo. Esto a su vez aumenta su esfuerzo y dedicación a los estudios, lo cual redunda en mayores logros de aprendizaje. Así se ha logrado:

- 98% de nuestros estudiantes terminan su cuarto año:
- 100% de nuestros estudiantes mejoran el dominio de destrezas académicas;
- 25% de los que completaron el nivel secundario han continuado estudios post-secundarios, lo cual es poco probable para esta población;
- 50% de los egresados del programa se han incorporado efectivamente en el mercado de empleo, o en micro empresas autogestionadas.

La satisfacción de los jóvenes con Nuestra Escuela ha llevado a que éstos compartan su experiencia con otros estudiantes, lo cual ha llevado a que se multiplique las solicitudes de admisión.

Conclusión

A través de la investigación en la acción hemos descubierto que para atender jóvenes que han sido lacerados emocionalmente en sus vidas es necesario desarrollar un modelo que trabaje en forma integrada con el desarrollo académico; los aspectos socio- emocionales y las experiencias de trabajo. Este modelo es más costoso que la escuela regular. Sin embargo, es mucho menos costoso que las cárceles. Sin añadir el costo social, para estos jóvenes y para las víctimas de las acciones violentas que la falta de oportunidades empuja a un grupo de ellos a cometer.

Entendemos que elementos de este modelo se podrían integrar en programas en las escuelas apoyando así un ambiente de paz. Identificamos los siguientes principios como los elementos esenciales:

- un ambiente de aprendizaje no amenazante a su autoestima
- un personal comprometido y con la sensibilidad para trabajar con estos jóvenes;
- un ambiente escolar que promueva el trabajo en equipo, la investigación en acción y la actitud emprendedora de los maestros en revisar continuamente su práctica a partir de lo que aprenden de la investigación en acción;
- una organización escolar que permita grupos pequeños y el aprendizaje personalizado.

Es esperanzador ver jóvenes que habían abandonado la escuela, que a través de un programa que parte de estos principios aprueban con buenas calificaciones los exámenes de equivalencia, abriéndose así sus posibilidades futuras.

Referencias

- Boler, M. 1999. Feeling Power: Emotions and Education. New York: Routledge.
- Catalano, R.F., Haggerty, K.P, Oesterle, S., Fleming, C.B. y Hawkins, J.D. 2004. "The Importance of Bonding to School for Healthy Development: Findings from the Social Development Research Group" en **Journal of School Health, 74 (7) 252-261**
- Coll, C. 2001. "Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: El punto de vista del fórum universal de las culturas" Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona.
- Collins, S.M., Bosworth, B.P. y Soto-Class, M.A (editores). 2006. **Restoring Growth in Puerto Rico.**Washington: Brookins Institution & Center for New Economy.
- Damasio, A.R. 1994. **Descartes' Error: Emotion, Reason and the Human Brain.** New York: A Grosset / Putnam Book.
- Irizarry, R. 1995. "La población adolescente de Puerto Rico, y los retos de la escuela intermedia" en **Pedagogía, vol. 30, pp 7-21.**
- Irizarry, R. 2002. "Estudio con Grupo Focal" (mimeo sin publicar)
- Kipnis, A. 1999. Angry Young Men. San Francisco: Jossey- Bass.
- Klem, A.M. y Connell, J.P .2004. "Relationships Matter: Linking Teacher Support to Student Engagement and Achievement" en **Journal of School Health, 74 (7) 262-273**
- Kohl, H. 1994. "I Won't Learn from You" and other Thoughts on Creative Maladjustment".

 New York: The New Press
- Nevárez, D. 1990. El crimen en Puerto Rico. San Juan: Instituto para el Desarrollo del Derecho.
- Orfield, G. 2004. Dropouts in America. Cambridge, Massachusetts: Harvard Education Press.
- Scheffler, I. 1977. "In Praise of the Cognitive Emotions' en **Teachers' College Record, Vol. 79, Num. 2 pp. 171-186**
- Silvestrini, B. 1980. **Violencia y criminalidad en Puerto Rico.** Río Piedras: Editorial Universitaria. Universidad de Puerto Rico.

Desde el Caserío Público Manuel A. Pérez, Río Piedras, Puerto Rico

Por: Roberto "Papo Christian" Pérez Santoni Líder Comunitario de Manuel A. Pérez

"Las luchas comunitarias, nuestras luchas diarias, reclamando: justicia social, libertad, dignidad, participación y respeto a nuestros derechos civiles y humanos, no son fáciles.

Tenemos que ser fuertes, aguantar presión y luchar hasta el final, si entendemos que somos justos y honrados en nuestras actuaciones.

Los derechos humanos y civiles enmarcados en la sociedad liberal democrática en la cual vivimos son el resultado de las luchas y sacrificios de nuestros ancestros; de los hombres, de las mujeres, de los niños y de los ancianos que ofrendaron sus vidas por nosotros.

No podemos permitir que nada, ni nadie, nos quite nuestra libertad, nuestro derecho de educarnos, nuestro derecho de progresar y tener una mejor calidad de vida comunitaria".

(Cita de: Divagaciones en torno a cuestiones comunitarias 2 de noviembre de 2005 -de Papo Christian)

Se me ocurre pensar que las iniciativas personales y comunitarias exitosas se deben comenzar desde la óptica del libro de la escritora Florence Littauer, titulado Atrévete a soñar. Entre los pasos que recuerdo que dice esta señora, para hacer realidad los sueños hay que:

- 1. Atreverse a soñar
- 2. Preparar el sueño
- 3. Utilizar el sueño
- 4. Compartir el sueño

Y yo le añado, trabajar el sueño para hacerlo realidad.

Aunque todos sabemos que hay sueños que son una pesadilla. Yo aprendí hace ya mucho tiempo también, que cuando tengo una pesadilla y me asusto, vuelvo nuevamente a obligar a mi mente y a mi cuerpo a soñar con la misma pesadilla para enfrentarla, entenderla, derrotarla y vencerla. Pues con miedos, con temores y con pesadillas uno no llega a ninguna parte.

Las iniciativas exitosas sean estas personales, comunitarias, por nuestro país y otras. Nunca se van a lograr, si con el primer problema que nos encontramos en el camino, nos amilanamos y nos llenamos de miedos y terrores.

Desde nuestras luchas comunitarias diarias, desde nuestro trabajo voluntario puro. Sin propuestas estatales, ni federales, ni de fundaciones y sin recibir dádivas de nadie. Hemos logrado muchas "iniciativas exitosas" para el bien de nuestra comunidad, para el bien de nuestro pueblo, para el bien de la humanidad y para nuestro bien personal y espiritual.

Iniciativas exitosas

- I El Puente Peatonal de Manuel A. Pérez Expreso Jesús T. Piñero P.R.17 Entre el Edificio A -14 y el Edificio C –16 (Inaugurado el 12 de mayo de 1995)
- II El Centro de Enfermería de Manuel A. Pérez del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de P.R. (Inaugurado el 25 de mayo de 2002)
- III Proyecto Educativo Descubriendo Juntos Inc. de las monjas del Sagrado Corazón de Jesús Del caserío público Manuel A. Pérez (2000)
- IV Oficina Sala de Lectura y de Usos Múltiples del consejo de residentes de Manuel A. Pérez 3 - 16 (Inaugurada el 25 de mayo de 2002)
- V Campaña No Más Disparos al Aire en Puerto Rico En navidad y despedida del año 2004 • 2005 • 2006

Las iniciativas comunitarias en Manuel A. Pérez, han sido muchas, tanto las nuestra como las de otros líderes y componentes comunitarios presentes y pasados.

Nosotros, aunque podemos mencionar muchas en las cuales hemos participado en las áreas de salud, educación, empleo, vivienda, deportes, trabajo social, recreativas, religiosas y otras, debido a que en este panel tenemos sólo quince minutos trataré de resaltar estas cinco que ya les he mencionado.

 I El Puente Peatonal de Manuel A. Pérez Expreso Jesús T. Piñero P.R.17
 Entre el Edificio A -14 y el Edificio C –16
 (Inaugurado el 12 de mayo de 1995)

El martes 26 de noviembre de 1991, el Comité de Jóvenes y Adultos Unidos por Manuel A. Pérez, del cual éramos portavoces reúne con funcionarios de la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, el Municipio de San Juan y otros, para plantearle nuestras inquietudes respecto a los proyectos de las carreteras P.R. 17 (expreso Piñero), P.R. 181 y el puente sobre la laguna San José.

Nuevamente nos reunimos el 26 de marzo de 1993 con las mismas autoridades y se nos prometió la construcción de un puente peatonal para poder tener acceso a los colmados, farmacias y otros negocios de la calle Sufront en la Urbanización los Maestros. La construcción del expreso Piñero era un peligro para los residentes de Manuel A. Pérez, que acostumbrados a comprar en Los Maestros.

Se inaugura el puente de la laguna San José, la P.R. 17, la P.R. 181, y el puente peatonal no se construye. Ocurren muchos accidentes con los residentes de Manuel A. Pérez al intentar cruzar el expreso Piñero frente a Manuel A. Pérez. En el bloque A, los conductores no se detenían delante del semáforo y le tiraban los carros encima a las personas.

El sábado 5 de mayo de 1994, una anciana del Caserío muere aplastada por muchos automóviles, al no respetar la luz roja que le daba paso. El desayuno que cargaba para sus nietos quedo aplastado también junto con ella en la carretera.

Todas las organizaciones comunitarias guardaron silencio, incluyendo al consejo de residentes, la administración privatizada del Caserío, las iglesias y los otros componentes comunitarios.

Nosotros esperamos cinco días, y al ver que nadie hacia nada. Convocamos a una reunión de emergencia a los miembros del comité de jóvenes y adultos unidos por Manuel A. Pérez. Una organización de vecinos voluntarios trabajando unidos por la comunidad. Redactamos una carta para el entonces Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, el Dr. Carlos Pesquera, solicitándole una reunión y exponiéndole nuestros planteamientos sobre la necesidad del puente peatonal.

En lo que nos contestaban la carta, el grupo decidió hacer un estudio relacionado con el problema del cruce peatonal en la P. R. 17. Queríamos estar bien preparados y presentar alternativas y recomendaciones serias para que no nos volvieran a coger de lo que nosotros no éramos. Entrevistamos a las personas que cruzaban la P. R. 17, filmamos cuando los carros no se detenían delante de las luces rojas, evaluamos los lugares en donde se debía construir el puente peatonal. Trabajamos en equipo de día, de noche, de madrugada. Y a las dos semanas estábamos listos para la acción y con nuestro estudio en las manos.

Nos reunimos con el Dr. Carlos Pesquera, en sus oficinas el jueves 14 de abril de 1994 a las 2:00p.m. Por supuesto, nosotros llevamos la agenda escrita, copia del video que tomamos durante dos semanas y que habíamos reducido a quince minutos. Y también llevamos el mallete de nuestras reuniones que era un martillito de esos de maderas que se usan en la cocina para golpear y ablandar las carnes. El Dr. Pesquera no lo sabía, nosotros si.

El Dr. Pesquera entró corriendo a la reunión con sus subalternos. Intentó comenzar la reunión, pero nosotros lo paramos en seco y le dijimos respetuosamente que teníamos una agenda de trabajo escrita, y queríamos que la siguiera. Entonces yo organicé los trabajos y le entregue al Dr. Pesquera el mallete. Pero primero le llame la atención pues comenzó los trabajos sin hacer la invocación, y en el Caserío no se comienza una reunión sin invocar la presencia del Creador del Universo. El Dr. Pesquera quedó encantado con nuestra presentación y sugerencias. Sabemos que vio nuestra producción de cinta video magnetofónica bajo protesta y nos prometió la construcción del puente peatonal. Pero nosotros no nos dormimos en las pajas y seguimos cabildeando, en el Capitolio, en el Dpto. de la Vivienda y en otros lugares.

Para mayo 24 de 1994 ya teníamos en nuestras manos los planos del puente peatonal de Manuel A. Pérez. Un puente único en su clase en P. R. con escaleras y rampas a distintos niveles para ancianos, impedidos y otros. El costo del puente \$541,972.51 y en su construcción trabajaron hombres y mujeres residentes del Caserío.

Pero la historia del puente peatonal de Manuel A. Pérez no termina aquí. Esas luchas fratricidas, mezquinas, y del poder por el poder que se están dando ahora entre la legislatura, el Ejecutivo, el Poder Judicial, las Iglesias y otros componentes de la sociedad puertorriqueña, para vergüenza de todos. Nosotros en el Macondo de nuestra propia comunidad lo conocemos muy bien. Porque hay líderes y organizaciones dis' que comunitarias, que como los políticos actuales, sólo les importa su ego, su yo y el poder por el poder.

En Manuel A. Pérez, para vergüenza de nuestra historia comunitaria, la junta de residentes electa por la comunidad para velar y luchar por sus intereses... Intentó detener la construcción del puente peatonal. Pero nosotros nos les paramos de frente con respeto, pero sin miedo y con firmeza y le paramos su mezquindad y su falta de respeto a la vida de los transeúntes que tenían que cruzar en el Expreso Piñero frente al Caserío. Y para que no abusaran más del poder y de la confianza de la comunidad nos postulamos al consejo de residentes y los sacamos del panorama por medio de una elección.

Las iniciativas exitosas requieren luchas y sacrificios. Por eso es que tenemos que enfrentar las pesadillas de la vida sin miedo y sin abusar del poder que la comunidad deposita en uno.

El Comité de Jóvenes y Adultos decide inaugurar el puente peatonal luego de que sea terminado el 21 de febrero de 1995. Realizamos todas las gestiones con el Dr. Pesquera y se pauto la inauguración para el lunes 24 de abril de 1995.

Y si pensaron que aquí se acabó la historia del puente peatonal, ¡se equivocaron¡, en este país está el oportunista josco. El lunes 10 de abril de 1995, los líderes y organizaciones comunitarias somos citados por la firma "Progresa" contratada por el gobierno de Puerto Rico, por más de 50 millones para desarrollar el concepto de la nueva Puerta de San Juan. (Todavía hay un montón de edificios en el Caserío sin modernizar. ¿Y los chavos dónde están? ¿Qué pillo de cuello blanco se los robó? ¡No que los residentes de los caseríos somos unos pillos¡)

En esa reunión comunitaria el Presidente de la Compañía, anuncia que "Una gente del caserío piensa inaugurar el puente peatonal y en una reunión en La Fortaleza, se decidió que el 24 de abril en la mañana se presentaría el concepto de la nueva Puerta de San Juan y el puente peatonal de Manuel. A. Pérez sería el ejemplo del trabajo de ellos".

Como a las iniciativas comunitarias exitosas hay que defenderlas, inmediatamente yo les pare en seco y les dije que esa gente del caserío éramos nosotros. Ellos se molestaron, pero yo no. Yo los puse en su sitio con respeto y sin miedo; a los oportunistas hay que pararlos en seco rápidamente.

Ellos formaron un berrinche. Ellos los representantes del Gobierno, los finos, los profesionales, se agitaron. Nosotros nos levantamos de la reunión y nos fuimos bien felices, pero antes nos comimos unos piscolabis y nos tomamos el refresquito. Total si esos refrigerios lo compraron con el dinero del pueblo de Puerto Rico. Entonces decidimos no participar en ninguna inauguración. Si ellos inauguraban el lunes 14 de abril, nosotros la comunidad inaugurábamos el martes 15 de abril. ¿Y qué?

Nos enviaron emisarios a decirnos que el entonces gobernador de Puerto Rico el Dr. Roselló González se podría molestar. Y nosotros le dijimos al emisario de La Fortaleza y a la líder política del Caserío, que eso a nosotros no nos importaba. Y ni cortos ni perezosos nosotros montamos nuestra inauguración y la llamamos "fiesta de pueblo del puente peatonal de Manuel A. Pérez". Eso si, escribimos cartas de protesta por esta falta de respeto, censuramos a la gente de Progresa y le solicitamos a la comunidad que no participara en la inauguración de ellos.

A los pocos días se sentaron a pedirnos excusas, etc. Y como las iniciativas comunitarias exitosas hay que celebrarlas, y uno no puede abusar de los demás, ni del poder, pautamos la inauguración en conjunto, para el viernes 12 de mayo de 1995. Decoramos el puente, ayudamos en todo. El Dr. Roselló cortó la cinta, estaba el Dr. Pesquera,

el Lic. Álvaro Cifuente, Tito Laureano y parte del sequito del Gobernador. Todo quedo bien chévere. Y nosotros como comunidad nos dimos a respetar, sin ñangotarnos y sin caer en la docilidad del puertorriqueño, estúpido y bobolongón que nos presenta el escritor René Marqués en uno de sus libros. Creo que es "El puertorriqueño dócil", si mal no recuerdo. Ese puertorriqueño dócil, estúpido, aplatanao, lambón, sometido, acomodaticio y pusilánime no puede lograr iniciativas exitosas y de esos hay muchos por ahí. Lo mismo ocurre con los que adolecen de apatía y egoísmo político y religioso.

El puente peatonal de Manuel A. Pérez, aparte de resguardar y proteger la vida de los residentes, es un símbolo de respeto, de dignidad. Y de luchas comunitarias exitosas.

II El Centro de Enfermería de Manuel A. Pérez
 Decanato de Enfermería

 Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de P.R.
 (Inaugurado el sábado 25 de mayo de 2002)

El viernes, 28 de octubre de 1994, en nombre del Comité de Jóvenes y Adultos Unidos por Manuel A. Pérez, le escribimos al rector del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico el Dr. Efraín González Tejera. Solicitándole que en conjunto con la comunidad y la universidad, desarrollara actividades diversas, talleres, centros de práctica de enfermería, pedagogía, psicología, ciencias sociales, derecho y otros. Que redundarán en beneficio de los residentes y de las experiencias académicas de los estudiantes y los profesores. Dentro de un marco de respeto, dignidad y colaboración. "dando y dando".

Le pedíamos al Dr. Tejera que compartieran sus conocimientos y sabiduría académica con nosotros sus vecinos. Nosotros, compartiríamos con la universidad, nuestros conocimientos y nuestra sabiduría de pueblo y de la calle. El Dr. Tejera contestó nuestra carta y nos reunimos en la universidad con una de sus ayudantes.

Después de ahí, nos reunimos con sus ilustrísimas señorías doctorales de la facultad de pedagogía. Les explicamos que queríamos su colaboración y que nos ayudaran a mejorar la calidad de vida comunitaria. Eso si, les hablamos bien claro y con respeto, no estábamos pidiendo nada, a cambio de nada.

Nosotros, le ofrecíamos el laboratorio educativo más grande que tendrían la facultad de pedagogía. El segundo caserío público más grande del País, con dos escuelas elementales, una intermedia, tres Head Start y todo el apoyo comunitario. ¡Todavía los estamos esperando!

Celebramos una que otra reunión y nos visitaron unos estudiantes de Trabajo Social y otros de Ciencias Sociales, les ayudamos y siempre les acompañamos en la comunidad.

Y la comunicación se cortó no sé cuando. Pero una mañana de noviembre de 1996, como a las 7:00 de la mañana, siento que me tiran con piedras en la ventana y un residente me grita que llegaron las enfermeras. Y que me estaban esperando en la Oficina del Consejo de Residentes. Me levanté como un loco y medio dormido y me fui a recibir a las enfermeras. Allí estaba la profesora Ana Belka Morales con el primer grupo de estudiantes del Decanato de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

La comunidad bautiza a este primer grupo con el nombre de los "Ángeles Azules" por el color de su uniforme. Les ofrecimos las facilidades del Consejo, les ayudamos y siempre un residente estaba con ellos. La calidad del trabajo realizado en la comunidad fue excelente y dentro de un marco de respeto y colaboración.

Les acompañamos diariamente durante siete años, les dimos las llaves de la Oficina del Consejo de Residentes y finalmente pensando en el bien comunitario les cedimos las Oficinas del Consejo para que se establecieran en ellas.

Hoy el centro de enfermería de Manuel A. Pérez, es parte de nuestra comunidad, es un componente más y está aquí por derecho propio y tiene el respeto de todos los demás componentes comunitarios. Hoy atienden una comunidad de más de 6,170 habitantes. Detrás de enfermería han venido otros decanatos tales como odontología, salud pública etc. El Centro de Enfermería de Manuel A. Pérez es único en su clase en Puerto Rico y es el único en un caserío público.

El Centro trabaja con la prevención y mantenimiento de la salud en Manuel A. Pérez. Y es el salón más grande que tiene el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

¡Otra iniciativa comunitaria exitosa!

III Proyecto Educativo Descubriendo Juntos inc. De las monjas del Sagrado Corazón de Jesús Del Caserío Público Manuel A. Pérez (Inaugurado en 2000) En noviembre de 1999. el profesor universitario Víctor Ortiz, le dice a Papo Christian, que hay unas monjas que desean desarrollar un proyecto educativo en un caserío de San Juan.

Papo Christian raudo y veloz al otro día se presenta donde ellas y las invita al Caserío. El lunes 13 de diciembre de 1999 a las 2:00 p.m. las monjas Josefina Ramos Rosa y Madelyne Ortiz Rivera visitan la comunidad de Manuel A. Pérez. Ese mismo día Papo Christian se compromete a buscarles una vivienda para que se vengan a vivir al Caserío. Y les ofrece las Oficinas del Consejo de Residentes para que comiencen con su proyecto para ayudar a los niños con las asignaciones, proyectos escolares, enseñar manualidades, valores, etc. Evitar la deserción escolar, dar consejería a los padres y madres.

Gestiona con todas las autoridades de vivienda pública y busca el endoso de todos los componentes comunitarios y les consigue en el edificio B – 6, apartamento número 185. Les ayuda con la mudanza y en junio del 2000 las monjas ya viven en el Caserío.

Comenzaron en un vagón que era la Oficina del Consejo de Residentes, atendiendo a muchos niños. Y por poco sacan al consejo de residentes del vagón. Hoy están establecidas en el área de la escuela elemental Manuel A. Pérez y atienden a más de 150 niños y niñas del Caserío.

Son nuestras vecinas, son parte de la comunidad y a parte de lo educativo le dan a muchos de nuestros niños y niñas el amor, la ternura y la atención que sus padres no les dan.

¡Otra iniciativa comunitaria exitosa!

IV Oficina Sala de Lectura y Salón de Usos Múltiples Del Consejo de Residentes de Manuel A. Pérez 3 - 16 (Inaugurada el sábado 25 de mayo del 2002)

En el 1999, Papo Christian gestiona con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, se construyan unas facilidades permanentes para que los miembros de los futuros Consejos de Residentes de Manuel A. Pérez 3 – 16, tengan un lugar permanente de trabajo para servir a la comunidad.

Se establece la oficina, sala de lectura y salón de usos múltiples del Consejo de Residentes. En la pequeña sala de lectura y biblioteca, ayuda a niños, niñas, jóvenes y adultos con sus asignaciones y proyectos. Además en esta oficina se celebran reuniones comunitarias, de grupos organizados, y se dan conferencias, charlas educativas, clínicas de salud, orientación legal etc.

Este logro comunitario es destruido por el Nuevo Consejo de Residentes electo, que tira a la basura todos los libros. Pues para ellos y ellas la educación ni los libros valen nada.

Destruyen los modelos y guías de trabajo comunitario que les dejamos como ejemplo. Desmantelan la oficina y todo esto ante la mirada pasiva pusilánime y cobarde de las autoridades de vivienda pública de Puerto Rico y el Agente Administrador.

Está claro que mientras más baile, baraja, botella y mantengo la gente se mantiene ignorante y es víctima de los demagogos hambrientos de poder, que no gritan "porque la verdad no grita". Ni los mentirosos ni los ladrones tampoco gritan. Y mientras el pueblo se mantenga en la ignorancia, en letargo, borrachos y con la barriga "jaltos como puercos a reventar y llenos de excrementos", la mente no piensa. Y los gobernantes y los criminales se aprovechan... Los que administran nuestra comunidad son unos cobardes. Secundados por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico.

A esos no les gustan las gestiones exitosas, ni que el pueblo se eduque. La educación y el conocimiento dan libertad.

 V – Campaña de no más disparos al aire en Puerto Rico En navidad ni en la despedida del año 2004 • 2005 • 2006.

El martes, 28 de diciembre de 2004, el joven líder universitario residente de Manuel A. Pérez, José "Tito Jr." Román le pide a Papo Christian que se le una a él, y al otro joven residente del Caserío el campeón de boxeo panamericano, Alex "El Pollo" De Jesús, en una conferencia de prensa. Para hacer un llamado a la comunidad de Manuel A. Pérez y a los demás residentes de la vivienda pública y al País en general para que no se disparen tiros al aire en la despedida del año 2004.

Luego de la conferencia de prensa casi todos los medios de comunicación comenzaron a llamar al joven Román y a Papo Christian.

El joven Román no puede asistir y entonces Papo Christian toma sobre sus hombros la responsabilidad de asistir a todos los medios para exhortar al pueblo a no hacer disparos al aire en despedida de año. En cuatro días agotadores de trabajo y viajando en la A.M.A, en carros públicos y a pie. Los resultados de la campaña son extraordinarios. En Manuel A. Pérez los "chicos y las chicas anormales" se unen y se prohíbe disparar un solo tiro al aire en Manuel A. Pérez.

El 31 de diciembre a las doce de la noche en el Caserío no se escuchó un solo disparo al aire... Y dimos gracias a Dios por el logro de esa iniciativa comunitaria exitosa.

En noviembre del 2005 Papo Christian convoca a todos los componentes comunitarios del Caserío para comenzar la campaña de no más tiros al aire un poco más temprano. El joven José "Tito Jr." Román no se une a la campaña.

Casi todos los componentes comunitarios se nos unen, pero las Iglesias Pentecostales, la Católica y la Bautista del Caserío, ni caso nos hacen.

Papo Christian convoca a un comité de trabajo y se redacta un plan de trabajo y se organiza la primera marcha en Puerto Rico para concienciar al País para que no se tiren tiros al aire. El lema escogido por el grupo es:

¡No me robes la vida, con una bala perdida!

Se convoca a una conferencia de prensa en donde todos los medios de comunicación del País, hacen acto de presencia. Y se convoca la marcha para el miércoles 7 de diciembre de 2005. Más de 2,000 personas desfilan en Manuel A. Pérez por la vida.

El País entero se conmueve y el lema de No me robes la vida con una bala perdida es enarbolado en todos los caseríos públicos de Puerto Rico... Se ponen banderas blancas en los balcones, en los postes, en el puente peatonal. Papo Christian portavoz y coordinador de la campaña asiste casi a diario a entrevistas en las principales emisoras de radio y televisión del País. Los periódicos resaltan las marchas comunitarias en toda la Isla. El Colegio de Abogados, la Legislatura, la Fortaleza, agencias gubernamentales y privadas se unen al reclamo de No más disparos al aire ni en navidad, ni en despedida del año 2005.

El 31 de diciembre de 2005 montado en una patrulla de la policía de Puerto Rico, Papo Christian hace un último recorrido preventivo por la comunidad de Manuel A. Pérez. La gente está en los balcones y al frente de sus casas.

Papo Christian sube a su casa a las 11:50 p.m. se sienta solo en el balcón... Y con el corazón en las manos ve llegar el nuevo año sin escuchar ni un solo disparo al aire y su espíritu se llena de gozo y da gracias a Dios.

Y entonces entendió, porque era que tenía que ser el último en la marcha. Porque en la Fortaleza los miembros de las otras organizaciones y personas lo empujaron para que los retrataran al lado del Gobernador. Y él feliz se sentó en una silla a contemplarlos. Los objetivos estaban realizados y el norte era ni un solo tiro al aire. La misión estaba cumplida. Había que comenzar a planear la cruzada contra los disparos al aire del 2006.

Sólo ocurren dos incidentes con balas perdidas en la despedida del año 2005. Dos mujeres son heridas una en Caguas y otra en Gurabo. Una es herida levemente en un brazo y la otra en el fémur izquierdo. No hay un solo muerto en el país.

La campaña del 2006, la comenzamos desde octubre con el logo de los estudiantes de la escuela elemental Manuel A. Pérez y con el lema:

"No más tiros al aire en Puerto Rico"

"En respeto a la vida ni una bala perdida"

De los Estudiantes de la Escuela Elemental Bolivar Pagán
del Caserío Manuel A. Pérez

En la segunda marcha de concienciación celebrada en el Caserío el miércoles 6 de diciembre de 2006 se reunieron 5,000 personas. Todo Puerto Rico se unió y muchas marchas y actividades se celebraron en todo el país.

En la despedida del año 2006 en Puerto Rico nadie murió y solamente una persona de Carolina alegó, que había sido rasguñado por una bala, pero no quiso ir al hospital y se quedó en su casa de lo más contento. Y este año para información de ustedes no permití que nadie me empujara y se lo advertí a los ayudantes del Gobernador que trabajaron con mucho entusiasmo en la campaña contra los disparos al aire.

Pero no crean, todos los años se aprende algo nuevo. Y cuando en la Fortaleza otra vez este año del 2007 una señora y un señor lambón me trataron de empujar para besarle los pies al gobernador me planté como una piedra y los empujé yo a ellos. A mi la gente chambona, ñangotá y aduladora no me gustan. En la vida tenemos que actuar con respeto, y con dignidad. Estoy bien orgulloso de ser puertorriqueño y pienso que si nos unimos respetando nuestras diferencias podremos lograr muchas iniciativas exitosas para el bien de todos los puertorriqueños.

¡MUCHAS GRACIAS! "Papo Christian", Roberto Pérez Santoni del caserío público Manuel A. Pérez

La Mediación Escolar Comunitaria como Proyecto de Gerencia Social hacia el Aumento de Capital Social Comunitario

Por: Lic. Rafael Juarbe, SPT

Introducción

Antes que todo, quiero aclarar que me dirijo en representación del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores organización sindical que representa alrededor de 15 mil trabajadores en Puerto Rico quienes en su mayoría provienen del sector no docente del Departamento de Educación. Dicho sector lo componen empleados de mantenimiento, secretarias, guardias escolares, personal administrativo y de oficina, entre otros. Nuestro Sindicato está aliado a la Unión Internacional de Empleados de Servicio, (SEIU).

A raíz de la legítima preocupación de abandonar la limitada trinchera histórica sindical, de definirnos como entes de interferencia y protesta exclusiva, decidimos asumir como propuesta el lema de ese humanista Pablo Suess de "romper espejos y abrir ventanas" 4[1], para desatar los nudos de la miopía y abandonar la cárcel del olvido y de la homogeneidad. Por tal motivo iniciamos como componente de puente hacia un nuevo panorama sindical, social y comunitario el Programa Convivir en Paz es Asunto de Todos. Dicho programa estructurado como centro de cuatro proyectos satélites parte de una reevaluada misión dirigida a "organizar trabajadores y trabajadoras para aportar al desarrollo de una sociedad justa, solidaria y participativa".

Oxfam, organización internacional de lucha contra el hambre y la promoción del desarrollo, instaló recientemente un reloj frente al Banco Mundial denunciando que en el mundo muere cada tres segundos un niño a causa de la pobreza. El tiempo pasa y presiona y cada segundo es de vida o de muerte. Ante ese panorama poco alentador desentendernos es pecado mortal. No hay razón para estar quieto y cada espacio es trinchera. Teniendo presente esa realidad impuesta por un inhumano mundo, todo tiene que generar cambios sustanciales en la forma de construir uno nuevo. Es esa obligación moral e innata la que dio marcha al desarrollo de proyectos inclusivos formando alianzas, décadas atrás inimaginables.

Más aún el reto es trascender roles tradicionales. El sindicalismo históricamente se ha basado en la lucha de clases, fomentando la unión de la fuerza laboral, dentro de organizaciones económicas y de combate, que luchen por la liberación del doble yugo del capital y del Estado.

^{4[1]} El otro mundo...¡ya existe!. Pablo Suess. Agenda Latinoamericana 2004.

Nuevo parece ser su camino aunque no envejecen sus objetivos. La lucha de clase nunca imaginó la unión del Estado, de la Comunidad, de la Empresa Privada orquestado todo por la mano creativa y protagónica sindical, claro está conspirando en puntos de encuentro común. Esta evolución posiblemente sin precedente, marca el camino de nuevas estrategias que nos permitan palpar y humanizar el rostro satanizado de quienes históricamente fueron yugo implacable. Aunque esto no significa para desgracia de muchos, el fin ni de huelgas ni de piquetes.

Ya han pasado más de tres años desde el comienzo de un innovador proyecto que tuvo como protagonista al sector más subestimado dentro de la comunidad escolar; el sector No Docente, representado por el Sindicato Puertorriqueño y compuesto por conserjes, secretarias, empleados, empleadas de comedor y guardias escolares, quienes de hecho nunca eran invitados a nada que no fuese, a pasar un mapo o limpiar un salón, transcribir una carta, servir comida o intentar poner orden en momentos casi de crisis.

Seis escuelas pilotos del área noreste de Puerto Rico en los pueblos de Río Grande, Loíza, Carolina y Canóvanas ya han dado marcha en esa dirección. Más que hablar del proyecto en detalle, que impulsa mecanismos de resolución de conflictos escolares deseo compartir, a base de mi experiencia, sus frutos, la debacle institucional que cada día tiene más en entredicho la capacidad de convocatoria y de gobernabilidad por parte del Estado y el fundamento teórico que hizo nacer dicho proyecto. Dicho marco teórico preveía utilizar la mediación como herramienta para el desarrollo de capital social en las escuelas seleccionadas con la ilusión de multiplicarlo a todo el archipiélago de Borinquen. Veamos.

La Mediación y el Capital Social

El Capital Social es un término de reciente cuño en las Ciencias Sociales teniendo uno de sus principales autores intelectuales a Deepa Narayan quien lo define como "las normas y redes que le permiten a la gente actuar de manera colectiva" [2] . En palabras del puertorriqueño Alfredo Carrasquillo es la "capacidad de los sujetos para trabajar juntos tras metas y objetivos comunes"[3] . Distintos tipos de Capital Social han sido identificados para describir a fondo sus cualidades y desventajas.

El Capital Social de Pegamento, (en inglés Bonding) consiste en grupos cerrados que comparten ideas y crean lazos de apoyo, pero que excluyen a todo el que difiera ideológicamente;

^{5/2]} Narayan, Deepa (1999), "Bonds and Bridges. Social Capital and Poverty", Policy Research Working Paper, N° 2167, Washington, D.C., Banco Mundial, agosto.

^{6[3]} Ramón Daubón y Alfredo Carrasquillo (2002), "Capital Social", Editorial Tal Cual San Juan Puerto Rico.

- Problema del mismo: la sociedad no funciona más allá de los círculos estrechos de confianza (por lo tanto no es suficiente). Un buen ejemplo son los partidos políticos e instituciones religiosas.
 El Capital Social de puente, intenta trascender esos límites de confianza de los grupos cerrados, creando confianza en instituciones mediadoras que creen lazos de compromiso, ayuda y reciprocidad entre las comunidades;
- Todos cumpliremos las mismas normas sociales sin consideraciones de familiaridad, de clases, grupos, etc. El Capital Social de acceso, trata de los mecanismos, instituciones, la práctica y la normativa misma que usan los ciudadanos para comunicarse con la estructura de poder;
 - En una verdadera democracia ese capital social es común y disponible a todos por igual; solo así las instituciones serán confiables y respetadas

La comunidad escolar debe fungir como institución que pueda lograr una base fuerte de capital social de los 3 tipos: pegamento, puente y acceso y es ahí donde redunda la clave para llegar a ser una institución confiable, y por ende, ofrecer "la escuela de ese otro mundo posible", la que nacerá en el momento exacto en que el, "tengo una cosa que enseñarte sea sustituido por la actitud del tenemos algo que aprender juntos", con relaciones igualitarias también en el saber. En una sociedad donde uno sepa lo que todos pueden saber, y donde uno tenga lo que todos pueden tener, y donde la propiedad no se transforme en instrumentos de dominación.

Se trata de la capacidad de las comunidades de concertar primero con ellas mismas; (pegamento) luego con otras (puente) y, finalmente, todas en conjunto con las estructuras de poder (acceso). ¿Y que rol toca la mediación en todo esto?. Un proyecto de mediación escolar que tenga como características principales la solución autónoma de conflictos escolares sin intervenciones extranjeras y con la inclusión de cada sector será agente promotor de ese tan efectivo capital que a diferencia del económico a mayor uso más se multiplica y genera mayores lazos de asociatividad, confianza, conciencia cívica, valoración y cooperación. A esos efectos describiremos las fases de nuestro programa.

Fases del Proyecto y Breve Relato Experiencias Vividas

El proyecto se dividió en cuatro fases; la primera dirigida a conocer a fondo la comunidad, sus lazos comunitarios, la percepción del conflicto y el nivel de capital social; como segunda fase iniciamos una amplia capacitación donde a través de un residencial de 4 días logramos darle un taller intensivo a 20 componentes de cada escuela seleccionada, incluyendo a cada sector escolar; la tercera fase pretendía implantar a través de un centro de mediación, el programa escogiendo en cada plantel un grupo de mediadores, los días de mediación y las reglas en el manejo del programa; como última fase se aspiraba a evaluar de manera constante el programa midiendo el nivel de compromiso, el nivel de violencia, el discurso académico y la visión del conflicto. Como aspiración futura deseamos convertir a cada uno de los planteles seleccionados en centros de capacitación para el resto de las escuelas tributarias cercanas al plantel. Esto es que la escuela elemental que verá partir sus estudiantes a la escuela intermedia y superior más cercana logre concluir el ciclo capacitando planteles aledaños.

Desde la primera fase todo cuestionamiento por parte de la comunidad escolar partía de poner en duda el programa cuando conocieron que surgía de una alianza de la cual formaba parte el Departamento de Educación nuestro. La historia les decía que era un embeleco y una falsa más del Departamento que no ameritaba siquiera el intento por el cargado resume de proyectos abandonados. Comprobando con creces que el Estado ya no es el único responsable de crear políticas sociales.

Un residencial que sentó al mismo nivel por primera vez, a un conserje, a una secretaria, a un guardia escolar, en la misma mesa del director, del maestro y de superintendentes, rescató la ya comprobada confianza perdida. Como relato de vida, quiero compartir una anécdota. En mi caso es probablemente la mayor ilusión y el resultado más importante de éste recién nacido.

Un Relato de Vida

En una visita a un plantel escolar una empleada me preguntó sobre la propuesta de mediación escolar del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores:

Oye: ¿Serviré yo para algo en esa propuesta?

Esa pregunta cargada, que buscó ser hecha con meticulosa intimidad, activó mi rudimentaria forma de ver la vida. Sin contestación estructurada, ni con guías de acción, intenté tocar fondo en lo humano y pregunté seguido:

¿A qué se refiere?

Pues; que si yo puedo contribuir en algo en este proyecto.

Más que detallar mi respuesta, deseo compartir el trasfondo de tan emotivo comentario. Las huellas del tiempo compactaban en un segundo la estima perdida por una falta absoluta de reconocimiento. Reconocimiento que buscaba urgentemente rescate. Mejor no pudo ser el relato posterior que autenticaba, como había sido cercenada y marginada su capacidad intelectual, social y laboral, para el mundo exterior redundando de manera irremediable en su mundo. Admirando su historia (la cual confieso no pude identificar nunca de donde sacó fuerzas para sostenerse), quise traer al presente un pasado que más que de suma fue de resta.

Su aportación era evidente, pero no quería ser reconocida. El matiz comunitario le archivó su palabra y hacían su vista larga para no notar o aceptar lo que veían. Una empleada de jerarquía menor (en el ámbito laboral), aplicaba con mayor destreza lo aprendido por otros en círculos universitarios. Tal realidad irritaba los ojos de los selectivos observadores. Los estudiantes todos o casi todos, a su manera, elegían con destreza y sabiduría con quien confesarse y en su

reclutamiento no evaluaban resumés académicos ni laborales y el pasillo, el comedor, la covacha, o el portón de la escuela, por mucho, representaban ser el mejor lugar de desahogo. Buscaban y buscan comprensión de alguien que no regañe y sí escuche y sobre todo una voz amiga que hable en su idioma, que no censure ni aplauda, pero que comprenda y que evite empujarlos al vacío, cosa que no requiere títulos académicos y que tampoco cumple los requisitos establecidos para aumentos salariales.

Es sin lugar a dudas ésta la mayor aportación del programa propuesto, la inclusión de todos los sectores de la comunidad escolar en la elaboración y el desarrollo de proyectos que no deleguen su responsabilidad y entereza intelectual a grupos cerrados que tienen como fin exclusivo marginar a quienes no gocen de su núcleo y entera confianza. Además damos ejemplo que no hay que esperar por el Estado para la elaboración de nuevos políticas públicas. Garantizo que en nuestro país comenzó un Sindicalismo nuevo desde el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores (STP); ha surgido una esperanza, que exige y defiende laboralmente con firmeza derechos y se lo juego a cualquiera en la línea de piquete, pero que diferencia con honradez escenarios y sabe que por encima de toda consideración su patrono social es el más importante. Se dio con hechos contestación a una vieja pregunta, la que inició la anécdota compartida, ¿Para que servimos? Pues para mucho, solo falta que nos lo hagamos saber.

Alianza como la descrita anteriormente entre el SPT, el Estado a través de su Departamento de Educación y movimientos de base comunitaria, para el desarrollo de un programa de resolución de conflictos basado en la necesidad de promover condiciones que posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social, inclusiva y participativa, así como garantizar el derecho al respeto de la integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión del ser humano, confirma nuestro compromiso para un desarrollo democrático en todos los sentidos. Las identidades culturales más bien se afirman así con el aprecio a lo propio sin evaluar ni excluir a quienes queden fuera de ellas.

Ésa es nuestra nueva agenda con propósito claro y definido, la que dé inicio una jornada para fundirnos como lo que somos pieza de una sola estructura. Partiremos como Sindicato del reconocimiento individual y comunitario, aceptando las diferencias y enfatizando en aquello que nos une con mente de unidad colectiva; como nación caribeña que trasciende. No conformes seguiremos construyendo ese tejido social maltrecho. Los tejedores de ese entre juego iniciaremos la negociación del más grande y lindo de los convenios colectivos, el más abarcador, el más inclusivo, que pertenece sin egoísmo, sin patente y mucho menos sin "copyright", a todo el que lo asuma como propio. Este convenio se escribirá de día a día en el entorno escolar negociado constantemente entre toda la comunidad.

El reto indiscutible consiste en escribir juntos sus cláusulas y mundializarlo con calidad, enfatizando en lo pequeño, garantizando su éxito con motivación, empeño y voluntad. En nuestras manos queda una enorme responsabilidad que no podemos esperar sea reseñada en primeras planas y sí escondida cerca de obituarios, pero que el país sabrá valorar y observar con ilusión. Internalicemos su valor y compartámoslo entre todos, siendo punto de encuentro y de partida para que de una vez y por siempre no nos preocupe más como al momento cada vuelta que da la manecilla de un reloj.

Abrir ventanas es muy difícil pero puede significar sumar luces y ver lejos, partir hasta los confines del mundo, repartir pan, camino y esperanza. Experiencias de ser próximo y universal. Romperemos los espejos que nos retornan la mirada afligida de frustración y nos siguen mostrando la misma fachada sin puertas ni ventanas, como si a diario nuevas y silenciosas explosiones calcinaran nuestros sueños.

PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS GENERADOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO



Desarrollo Económico y Generación de Empleos

Moderador Dr. Ángel Rivera Aponte Escuela Graduada de Administración Pública, UPR Río Piedras

Relatora
Prof. Sara Benítez
UPR Humacao

Recomendaciones

- 1. Requerir la implantación verdadera de los programas de reinversión social de los bancos para proyectos de micro empresas, desarrollo de vivienda, compra de vivienda, etc.
- 2. A mediano plazo, desarrollar un banco de inversión empresarial con enfoque de economía social que apoye y facilite establecer empresas
- 3. Promover proyectos de economías solidarios y economías sustentables basadas en cooperativas, de base comunitaria, trabajadores/as, dueños/as en las áreas de altos niveles de desempleo.
- 4. Fortalecer el tercer sector como sector que apoya a la economía del país.
- 5. Resolver el problema de la permisología; agilizar este proceso, que sean uniformes en todos los municipios. No cobrar por estos servicios.
- 6. Generar cultura de nuestra capacidad de producir. Promover un programa donde empresarios jóvenes adiestren a jóvenes y promuevan entre la juventud una cultura de empresarios.
- 7. Universidades necesitan generar conocimientos y proyectos.
- 8. Dar a conocer información y educar en todos los niveles y a todos los sectores.
- 9. Eliminar la segregación ocupacional por razón de género.
- 10. Reconocer la diversidad de familias y de nuestra población y sus necesidades.

- 11. A largo plazo necesitamos, a tenor con la visión de R. Matienzo Cintron: "Tener la aspiración de ser grande" y trabajar a nivel educativo y preventivo desde las escuelas elementales, trabajando un proyecto de orgullo nacional con la niñez para poder insertarnos en un mundo globalizado.
- 12. Promover un reenfoque del empleo. Para ello hay que dar a conocer y divulgar datos sobre la demografía del país y enfocar en promover empresas de servicios para responder al mercado que responde a los cambios demográficos y a las necesidades de servicio.
- 13. Requerir la implantación real y vigorosa de la política pública de sustitución de importaciones para promover empleo. Puede ser para generar empleo en una etapa de la producción por ej. el empaque o procesamiento. También en áreas particulares de la industria agrícola (ej. siembra de ají).
- 14. Integrar a los sindicatos, uniones y sectores laborales para que asuman un rol más activo en identificar alternativas de generar empleos.
- 15. Promover la implantación de política pública de desarrollo económico y no hacia elementos político partidista. Las mismas deben estar basadas en las necesidades reales del pueblo y dirigidos a la creación de empleos.

Medicación

Moderador
Dr. Ángel González
Consultor en medicina de adicción

Relator Dr. José Toro UPR Río Piedras

Recomendaciones

- 1. Apoyar el acceso efectivo y masivo a métodos de medicación para las adicciones.
- 2. Desarrollar iniciativas educativas dirigidas a un cambio del paradigma prohibicionista a un modelo de salud pública.
- 3. Desarrollar iniciativas educativas para las familias con el objetivo de comprender el significado del modelo de medicación.
- 4. Estimular modelos de educación en las escuelas que integre a las madres/padres y encargados de forma activa.
- 5. Desarrollo de una campaña de medios para incidir en el discurso público sobre la medicación.
- 6. Desarrollo y diseminación de literatura que describa lo que es medicación y lo que no es, el impacto del modelo en la salud y la criminalidad.
- 7. Desarrollo de protocolos para el manejo del estigma asociado a la medicación.
- 8. Desarrollo de adiestramiento a profesionales sobre lo que constituyen tratamientos integrales de calidad.
- 9. Incidir sobre la política pública para manejar el asunto del acceso.
- 10. Examinar y utilizar de guía las recomendaciones de SAMHSA sobre la medicación y el tratamiento en demanda.

Iniciativas Comunitarias

Moderadora
Sra. Carmen Villanueva
CEDICE

Relator Lic. Juan Capellas CEDICE

Recomendaciones

- 1. Trabajar en acuerdo colaborativo para que las Universidades desarrollen un currículo dirigido a atender la Agenda Comunitaria (Requiere escuchar comunidades a través (por ej.) de grupos focales, hay que escuchar a los jóvenes y niños/as prioritariamente que están particularmente afectados por la violencia); partir de la riqueza de la aportación comunitaria, y no de lo que a la Universidad le parezca lo mejor; hay que sacar al Policía, durante su formación educativa, a la comunidad para el desarrollo de destrezas para trabajar con la comunidad (debe estar en el currículo), sensibilizar a la Policía.
- 2. Atender la agenda del desarrollo de la cultura de evaluación y medición (a corto, mediano y largo plazo), y la divulgación de las estadísticas útiles para la estructuración de los servicios necesarios; recoger tesis estudiantiles.
- Más allá de lo multisectorial, debemos lograr el acercamiento intersectorial, o sea no la fragmentación de la gama de servicios que puede necesitar una persona o comunidad en un momento dado (por eso la guía o directorio de servicios para tener las posibilidades a la mano, incluyendo la de ir midiendo el impacto de las iniciativas).
- 4. Enfatizar el aspecto preventivo de las intervenciones o iniciativas.
- 5. Trabajar en las comunidades para que cada una sea conciente de su identidad, de quiénes son, dónde empiezan y terminan sus espacios, que asuman sus responsabilidades.
- Estudio cualitativo de un grupo representativo de comunidades para escuchar a los jóvenes, en grupos focales, sobre: factores de riesgo, factores protectores, problemática de la violencia en su comunidad, posibles soluciones/recomendaciones.

- 7. Concienzar a los Municipios y a todas las Agencias de Seguridad/Justicia Criminal, como reclamo comunitario, sobre la importancia de que los Policías cumplan con un currículo que verdaderamente logre empatía y sensibilidad para trabajar con asuntos relacionados a la violencia y a la diversidad.
- 8. Establecer mecanismos adecuados para que la prensa divulgue los asuntos y la agenda comunitaria, y las cosas positivas que están pasando en las comunidades.
- 9. Atender la Violencia Institucional (ej. Las expropiaciones forzosas, el abuso del medio-ambiente).
- 10. Legislar (Ley de Sensibilización Comunitaria) para que sea requisito de graduación el haber servido a la comunidad en forma sistemática.

Compromisos de Trabajo

- 1. COPREVI: Ya tiene un camino recorrido en cuanto al Directorio, hay que traerlo y aprovecharlo.
- PACS (Cataño): Poner a los compañeros/as a sonar con este esfuerzo para lograr que asuman la tarea y el compromiso.
- 3. Colegio Universitario de Justicia Criminal: Pone sus facilidades y recursos a disposición del Comité de Acción.
- 4. Identificar Agencias Gubernamentales que deban estar en el Comité.
- 5. Coordinadora Paz Para La Mujer: Dan todo lo que esté a su alcance: materiales educativos, adiestramientos, página web y periódico.
- 6. Dpto. Familia: Asesoramiento sobre prevención del maltrato a menores y ancianos.
- 7. Proyecto CEDICE: En todo aquello dentro de nuestras posibilidades.
- 8. Federación Estatal de Capellanes Cristianos, Inc.: Apoyo Espiritual, Preparación Académica.

Democratización de la Educación

Moderadora
Dra. Anita Yudkin Suliveres
Coordinadora Cátedra UNESCO, UPR-Río Piedras

Relator Dr. Carlos Vázquez FILIUS

Recomendaciones

- 1. Escuelas más allá de los portones.
- 2. Escuela como elemento básico para la prevención primaria.
- Participación activa de la comunidad. Organizar colectivos-alianzas comunitarias para manejar la realidad de la violencia.
- 4. Poner en función la ley 149 (Ley Orgánica del DE).
- 5. Construir un modelo de ciudadanía (organización, sentido de pertenencia, toma de decisiones, visión de interacción y reclamo de autonomía [fiscal y operacional]).
- 6. Poner en función el "poder" de los padres/madres.
- 7. Promover la autonomía vs. la burocracia en la administración de las escuelas.
- Utilizar los recursos de las comunidades para arreglar las escuelas, para sustituir a los maestros/as cuando se ausentan.
- 9. Fomentar el trabajo voluntario en las escuelas y educar para la prevención.
- 10. Debe haber una revolución de conceptos.
- 11. Educación en derechos humanos y valores humanos, con sus deberes y responsabilidades. Necesidad de aclarar los valores de los que estamos hablando.

- 12. Promover y fomentar la autogestión.
- 13. Regresar a los maestros/as y darle toda la responsabilidad.
- 14. Evaluar las estrategias que se están utilizando actualmente para saber que está funcionando y que no.
- 15. Considerar la diversidad cultural en la implementación de las iniciativas dirigidas a reducir la violencia y criminalidad.
- 16. Cumbre de jóvenes sobre violencia y criminalidad.
- 17. Necesidad de evaluar el uso del tiempo libre. Promover ese tiempo para la educación comunitaria. Movernos del modelo de "caridad" a uno de participación comunitaria.
- 18. Dificultades en crear un marco conceptual porque la violencia esta en todas partes.
- 19. Adiestramientos sistemáticos y continuos a la comunidad escolar con relación a la diversidad que existe en las escuelas (personas con impedimentos, jóvenes en programas de desvío).

Compromisos

- Desarrollar un inventario de las iniciativas educativas y comunitarias en Puerto Rico que están trabajando en relación con la prevención y alternativas ante la criminalidad y la violencia desde la perspectiva de los derechos humanos.
- 2. Crear, publicar y difundir un directorio con los recursos e iniciativas existentes en Puerto Rico relacionados a la criminalidad y la violencia.
- 3. Realizar un encuentro ínter universitario para coordinar esfuerzos en el desarrollo de alternativas para bregar con la violencia y la criminalidad.
- 4. Establecer redes de apoyo y colaboración entre los diversos sectores que trabajan en la prevención y desarrollo de alternativas relacionadas con la criminalidad y la violencia.
- 5. Colaborar con el proceso de evaluación de aquellas iniciativas que así lo soliciten.
- 6. Utilizar el Informe sobre violencia de la OMS y el Informe de las Naciones Unidas sobre Violencia en la Niñez como punto de partida.

Rol de la Sociedad Civil y Urbanismo

Moderadores
Dr. Jorge Benítez
Instituto de Política Social de la UPR Río Piedras
Lic. José Cepeda
Universidad Interamericana en Ponce
Sr. Gary Gutiérrez
Estudiante de Justicia Criminal

Relatora
Cristina Miranda
Planificadora

Recomendaciones

- Reclamar que se deje de crear agencias gubernamentales nuevas que burocraticen y seccionen más el manejo de la criminalidad.
- Que se haga un inventario de las agencias públicas, las organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y de las empresas privadas que trabajan o aportan en el manejo de la criminalidad.
- Que se abran espacios de diálogos con esas agencias públicas, organizaciones sin fines de lucro, la sociedad civil, o empresas privadas para buscar consensos y coordinar trabajo en conjunto evitando así la duplicación de esfuerzos.
- 4. Evaluar la forma en que se escogen los representantes del interés público en aquellas agencias o entidades públicas.
- 5. Hacer un inventario de ejemplos internacionales sobre el manejo de los espacios colectivos o urbanos, de la violencia y la relación entre ambos.
- 6. Reexaminar la política pública respecto al uso, regulación y criminalización de los espacios colectivos.
- 7. Identificar estrategias para atender la deambulancia y los factores asociados a ella desde la perspectiva de los derechos humanos; y que se inviten a las organizaciones que atienden la situación.
- 8. Identificar y estudiar las formas en que los medios de comunicación masiva pudieran estimular la violencia y explorar las formas para estimular el surgimiento de nuevos medios alternativos con base comunitaria.

CLAUSURA

Dra. Palmira N. Ríos González

Presidenta de la Comisión de Derechos Civiles

Muy buenas tardes a todas y todos. Yo creo que después de este listado, tenemos que retirar nuestra solicitud de presupuesto a la Cámara y Senado y revisarlo, porque ciertamente las tareas son grandes. Claro, que parte del ejercicio, y el próximo ejercicio, lo que estaremos haciendo es poniéndole el nombre y apellido al lado de cada tarea. No sería correcto pensar que la Comisión de Derechos Civiles, ni un comité especial pueda llevarlo a cabo todo. Y parte de lo que queríamos hacer es identificar los recursos humanos e institucionales para llevarlos a cabo, y ciertamente, ya varios se han comprometido a llevar a cabo esas tareas.

Quiero agradecer profundamente a las entidades que respondieron afirmativamente a nuestra iniciativa, a esta invitación, a COPREVI, la Comisión para la Prevención de la Violencia, en particular a la Dra. Sheila Rodríguez y al Dr. Salvador Santiago, la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, el Distrito 7000 de los Rotarios, el Instituto de Política Social de la Universidad de Puerto Rico, el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, a los moderadores, relatores, presentadores, conferenciantes, la Dra. Ana Helvia Quintero, Papo Cristian, el Lic. Rafael Juarbe, Oscar Serrano, el Lic. Carlos Ramos, compañeros y compañeras que siempre responden a mis llamadas, yo creo que algunos ya no quieren contestar mis llamadas, pero todavía yo sé que el compromiso prevalece.

A los Comisionados René Pinto Lugo, a José Irizarry, Nelson Colón y Héctor Pérez. Muy especial al personal y los voluntarios de la Comisión de Derechos Civiles, y quiero señalar en particular a Lorenzo Villalba, quien asumió la dirección de la Comisión en enero del 2007. Yo creo que él no esperaba que le tocara todo esto, pero ciertamente lo ha hecho de una forma regia. Así que, a ellos, a Mairym López, nuestro agradecimiento. Quiero que realmente le demos un aplauso, ha sido un trabajo excepcional.

Quiero también reconocer la presencia de representantes de agencias gubernamentales, algunos llevan los dos días con nosotros, otros se integraron hoy. Entiendo que hay representación de la Oficina del Gobernador, del Senado de Puerto Rico, y los Departamentos de Salud, Familia, Trabajo, de ORHELA, Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado, del Centro Cardiovascular, de Parques Nacionales, la Oficina de Conservación Histórica, la Junta de Apelaciones sobre Construcción, WIPR, donde se transmite el programa de la Comisión, la Oficina del Procurador del Paciente, la Oficina del Procurador del Ciudadano, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Federación y la Asociación de Alcaldes, con quienes vamos a estar hablando en más detalle, y la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empleados y Trabajadores.

Después de dos días de deliberación, algo que nos produce mucha satisfacción, fue la diversidad de la representación que aquí se dio cita. Fueron muchas entidades de distintas partes de la Isla y sobre todo personas con mucha, mucha experiencia y mucho compromiso con todas estas ideas.

La discusión fue extensa, pero es necesario movernos ahora a la formulación de propuestas específicas, de dar apoyo a aquellas iniciativas en progreso y estimular la colaboración y el establecimiento de redes, y algunos compromisos específicos, que creo que podemos anunciar desde ya. La Comisión de Derechos Civiles, no obstante su limitado presupuesto, sí se compromete a financiar la contratación de una persona responsable de este proyecto, darle apoyo material y logístico al seguimiento a estas iniciativas, producir las memorias de este evento y diseminarlas, y crear un sistema de comunicaciones con grupos e individuos participantes. De manera que estas redes y esta colaboración que se está hablando puedan continuar.

También nos comprometemos con la conformación del Comité de Acción y Operación, que daremos inicio con las entidades que convocaron y estaremos pautando una reunión en las próximas dos semanas para darle seguimiento. Entre las tareas inmediatas de este Comité es crear los mecanismos para la incorporación de más entidades, y ya le agradecemos que nos ofrecieran las listas de personas específicas que estaban disponibles para esta incorporación. Establecer un mecanismo de rendición de cuentas, de forma regular, y comenzar la coordinación de actividades de seguimiento.

Algunas personas ya se han comprometido a algunas de estas actividades, y quiero señalarlas, celebrar cumbres regionales, y ya por menos hay dos, más o menos, ahí, sino comprometidas obligadas, uno en Ponce y otro en Mayagüez. Estamos buscando alguien de Humacao, yo siempre he buscado en Humacao.

Celebrar un foro sobre el papel de los medios de comunicación y la criminalidad. Y para eso ya se ha comprometido el Centro para Libertad de Prensa y también se comprometió muy entusiastamente el ancla de Telemundo, Jorge Rivera Nieves, a participar en ese foro. Yo estoy segura que eso se va a dar en muy poco tiempo.

La presentación de los hallazgos a los alcaldes y las alcaldesas de Puerto Rico, tengo más que una alcaldesa, y aquí está el representante de la Asociación y la Federación de Alcaldes. Así que tengo que estar pautando una fecha para esta presentación; como también a otros sectores, como hay otros sindicatos y las asociaciones de empresarios. También se han acercado para darle continuidad y establecer reuniones con este grupo de trabajo, los programas judiciales de la Administración de Tribunales. Y se habla, esto tendría que discutirlo este grupo de trabajo, si se debe celebrar o cuándo se va a celebrar una actividad de rendición de cuenta de todo lo que aquí se ha planteado para poder hacer un avalúo de lo que hemos logrado.

Quiero también adelantarles que en los próximos meses, por no decir el próximo mes, la Comisión de Derechos Civiles estará haciendo público dos estudios muy relacionados como todo esto que estamos aquí hablando, unos informes sobre la homofobia, un trabajo que hizo el compañero Joe Toro, que yo creo que va a ser, estoy convencida que va a ser de suma importancia para todas estas discusiones; y se va a hacer público también el informe de la rehabilitación en las cárceles y continuar los trabajos del Conservatorio en Rehabilitación.

También estamos comprometidos a llevar a cabo una investigación sobre la xenofobia y el discrimen contra la población dominicana en Puerto Rico. Así que son también trabajos que estaremos llevando a cabo.

Finalmente, yo creo que lo importante es enfocarnos en los resultados, en establecer indicadores de cumplimiento y establecer compromisos. Sí podemos hablar y hacer listados larguísimos, tenemos que empezar a priorizar, ver qué es viable, qué es efectivo, y qué podemos realmente cumplir. Yo creo que cuando se vean resultados, muchas más personas se van a sentir estimulados o estimuladas a participar, y sí podemos empezar a obligar a nuestros representantes y a las agencias de Gobierno a empezar a mirar esta alternativa de forma seria.

Así que, la responsabilidad es de nosotros y nosotras, no podemos seguir esperando a hacer listados de responsabilidades y problemas, tenemos que empezar a asumir la responsabilidad de buscar los resultados. Así que, sabemos que contamos aquí con la infraestructura humana para poder hacerlo.

Así que, el trabajo empieza hoy, no he terminado, vamos a celebrar un ratito, pero ciertamente el trabajo empieza desde hoy, y estarán recibiendo las llamadas, los correos electrónicos para la próxima reunión.

Muchísimas gracias y continuamos con la actividad.







Cumbre Mulitisectorial Contra la Criminalidad (2)



(emorias)

Memorias (



morial

Criminalidad (1870)



84 • Comisión de Derechos Civiles

Memorial Memorial Memorial Memorial Memorial